



PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES (PPIA)

Proyectos:

- **ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA Y SU FINANCIAMIENTO ADICIONAL**
- **RESPUESTA DEL SECTOR EDUCATIVO DE NICARAGUA ANTE COVID-19**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Managua, Nicaragua, enero de 2017
Primera actualización, diciembre de 2018
Segunda actualización, octubre de 2020



**Banco Mundial
Crédito 6015-NI**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ANTECEDENTES.....	7
3. ALCANCE DEL PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	8
3.1 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)	8
3.1.1 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE).....	8
3.1.2 Reestructuración del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa.....	9
3.1.3 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa-Financiamiento Adicional (FA).....	10
3.2 Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (Edu-COVID-19).....	11
4. MARCO NACIONAL APLICABLE A PUEBLOS INDÍGENAS	14
4.1 Constitución de la República de Nicaragua	14
4.2 Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe 14	
4.3 Marco Legal e Institucional del Pacífico, Centro, Norte	15
4.4 Marco Jurídico Nacional en relación con el Sistema Educativo	16
5. MARCO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BANCO MUNDIAL	17
5.1 Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10.....	17
5.2 Estándar Ambiental y Social 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana (EAS 7)	18
6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE.....	21
6.1 Característica de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	21
6.2 Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	27
7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN SOCIAL.....	28
7.1 Uso de la evaluación Social del PASEN II	28
7.2 Riesgos, oportunidades y efecto negativos identificados durante la preparación e implementación de ACE	28
7.3 Potenciales riesgos e impactos derivados de la implementación del Proyecto Edu-COVID-19	30
8. CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS	30
8.1 Consultas durante la preparación de ACE	31
8.2 Consultas durante la actualización de ACE (2019)	31
8.3 Consultas durante la preparación del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19.....	32

8.4	Consultas durante actualización del PPIA para el proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19.....	32
9.	PLAN DE ACCIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES.....	36
9.1	Objetivos del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.....	36
9.2	Acciones previstas	36
11.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PUEBLOS INÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES.....	49
11.1	Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA.....	49
11.2	Indicadores del Plan y Fuentes de información	49
11.3	Mecanismos de consulta durante la implementación del PPIA.....	50
11.4	Divulgación y Comunicación de información	50
12.	ANEXOS.....	52
12.1	Documentación de consultas durante preparación de ACE (2017)	52
12.2	Documentación de consultas durante la actualización del PPIA del proyecto ACE (feb 2019) 56	
12.3	Documentación de consultas durante la preparación del Proyecto Edu-COVID-19. PPPI.....	59
12.4	Documentación de Consultas durante la actualización del PPIA y Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (2020)	65

SIGLAS

ACE	Alianza para la Calidad Educativa
APRODIN	Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua
BM	Banco Mundial
BP/OP 4.10	Política Operacional OP 4.10 y las Normas de Procedimiento del Banco Mundial BP 4.10
BOSAWAS	Bocay, Saslaya, Waspuk
CI	Comunidad Indígena
CPLI	Consulta Previa, Libre e Informada
CRPIPCN	Consejo Regional de los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte
Edu-COVID-19	Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante Corona Virus Disease 2019
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FA-ACE	Financiamiento Adicional del Proyecto Alianza para la Calidad
FES	Federación de Estudiantes de Secundaria de Nicaragua
FUNARTE	Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil
GTI	Gobierno Territorial Indígena
GTR-K	Gobierno Territorial Rama Kriol
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MINED	Ministerio de Educación
MAS	Marco Ambiental y Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MPPIA	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
OP 4.10	Política Operativa del Banco Mundial OP 4.10
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAESE	Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educativo
PASEN II	Proyecto de Apoyo al Sector Educación II
PI/AD	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPIA	Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
RACCS	Región Autonomía de la Costa Caribe Sur
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RE-ACE	Reestructuración del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa
RPCN	Región Pacífico, Centro, Norte
SEAR	Sub Sistema Educativo Autonómico Regional
TI	Territorio Indígena
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

1. INTRODUCCIÓN

Para el período 2017-2021 el Ministerio de Educación (MINED) formuló un Plan de Educación que plantea continuar profundizando los avances logrados en la cobertura educativa desde el tercer nivel de preescolar hasta el noveno grado y tiene como principal propósito la elevación de la calidad del proceso educativo en toda su extensión y a todos los niveles. Con el objetivo de ampliar la educación con calidad a todos los niveles en 2017 fue diseñado el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), financiado por el Banco Mundial.

En el año 2020 el MINED, como parte del permanente esfuerzo por elevar la calidad educativa elaboró una Estrategia Nacional del Subsistema de Educación Básica y Media para enfrentar la Pandemia COVID-19. La estrategia articula líneas de acción en cuatro etapas: (a) educación preventiva para el cuidado de la salud en contexto de atención educativa en clases presenciales, (b) educación no presencial con énfasis en equidad e inclusión, (c) mitigación del impacto generado por la pandemia al regreso a clases, (d) resiliencia: aprender y prepararnos frente a futuros desafíos. Se definieron ocho áreas temáticas: fortalecimiento de competencias docentes para la adecuación curricular; adecuación curricular; medidas de prevención de salud y seguridad; soporte socioemocional; ampliación de la capacidad tecnológica de comunicación; agua y saneamiento; apoyo para los hogares; y actividades de alimentación escolar.

En este contexto, el MINED propone el Proyecto Respuesta del sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (Edu-COVID-19). La propuesta, dirigida al sector educativo con mayor impacto ante la crisis de la pandemia COVID-19, permitirá trascender los riesgos derivados de la pandemia y definirá acciones que garanticen la permanencia y continuidad educativa de los estudiantes, con especial énfasis en sectores vulnerables, de manera que nadie quede fuera del aprendizaje con calidad.

El presente Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes aplica para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), su Financiamiento Adicional con fondos de la Alianza Mundial para la Educación (AME), las actividades de reestructuración del Proyecto ACE, y el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (Edu-COVID-19) con financiamiento de la AME. Se actualiza y se estructura el presente documento mediante consultas significativas, con representantes y autoridades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y con el Grupo Local de Educación, según procedimientos que se encuentran en el apartado 11 de este documento.

2. ANTECEDENTES

Nicaragua es un país multicultural, donde habitan Pueblos Originarios¹ y Pueblos Afrodescendientes. Actualmente persisten cinco lenguas vivas: Miskitu, Mayagna (variantes Mayangna Ulwa, Mayangna Panamahka y Mayangna Twahka), Rama, Creole (Kriol) y Garífuna. Estos grupos lingüísticos, habitan en la Costa Caribe constituida como territorio autónomo (1987), compuesto por la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y, la Zona de Régimen Especial Alto Coco-Bocay. En revitalización se encuentran los grupos lingüísticos de los Pueblos Indígenas Matagalpa, Nahua, Chorotega-Nicarao, Uto Azteca. Estos Pueblos Originarios, habitan en la región Pacífico, Centro, Norte (PCN) de la Mesoamérica prehispánica.

Teniendo como base la multiculturalidad y lingüística en los territorios autónomos de la Costa Caribe, y en Comunidades Indígenas del Pacífico, Centro, Norte, se proponen acciones para salvaguardar la participación de estudiantes, de padres de familia, del personal escolar, y de autoridades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Por lo tanto, la consulta es de gran importancia para involucrar a los indígenas y afrodescendientes en los proyectos educativos desde la formulación y durante todo el ciclo del proyecto.

El Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), activa la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial (O.P/BP 4.10), que solicita consultas previas, libres e informadas.² A través de las consultas se busca incluir medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género. El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” y el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) fueron consultados con líderes indígenas y afrodescendientes de la RACCN, RACCS y la región del PCN y se validó en un taller nacional el 27 de enero de 2017. El PPIA se publicó en la página web del Ministerio de Educación: <https://www.mined.gob.ni/instrumentos-de-salvaguardas-sociales-y-ambientales>.

Después de iniciar implementación de la primera parte del Proyecto ACE y su correspondiente PPIA, se considera pertinente realizar una revisión y actualización de este instrumento, para ajustar algunas actividades con base a modificaciones en el diseño, así como para incorporar acciones iniciadas con el Segundo Proyecto de Apoyo al Sector - Educativo (PASEN II), con el objetivo de poder dar continuidad y finalizarlas, en articulación

¹ También denominados Pueblos Indígenas, según fuente oficial, INIDE, 2005.

² Por “consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas” se entiende un proceso colectivo y adecuado, desde el punto de vista cultural, de toma de decisiones, subsiguiente a un proceso significativo de consultas de buena fe y participación informada respecto de la preparación y ejecución del proyecto. No significa que se reconozca el derecho de veto a personas ni grupos (véase el párrafo 10 de la OP 4.10).

con el resto de las acciones previstas con el Proyecto ACE. Se incluyeron las siguientes 2 acciones:

- Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas.
- Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe.

Esta actualización fue consultada con líderes indígenas y afrodescendientes de la RACCN, RACCS y la región del PCN en febrero de 2019 y el PPIA actualizado fue publicado en la página de MINED.

Considerando que el Proyecto ACE se está reestructurando para incorporar acciones de agua y saneamiento en escuelas seleccionadas y mejoras a centros de preescolar, así como la preparación del Proyecto de Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, es pertinente realizar una segunda actualización del PPIA, para incorporar acciones y lineamientos en cumplimiento de la legislación nacional y el nuevo Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, que aplica para este nuevo proyecto. Este PPIA fue consultado con líderes indígenas y afrodescendientes de la RACCN, RACCS y la región del PCN en noviembre 2020 y su retroalimentación estará integrada en la versión final del PPIA.

3. ALCANCE DEL PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El PPIA se formuló para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), fue actualizado en el año 2019 en el marco del mismo proyecto, y en el año 2020, debido a las nuevas operaciones en proceso, se prepara una actualización para incluir: Alianza para la Calidad Educativa (ACE)-Financiamiento Adicional (FA) con la AME, la reestructuración del Proyecto ACE, y el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, con fondos de la AME.

3.1 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

3.1.1 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)

Objetivos

- (i) Mejorar las prácticas pedagógicas de docentes en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria a nivel nacional.
- (ii) Mejorar las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas y con condiciones que complementan la calidad educativa e integral.
- (iii) Fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo del proyecto.

Componente Nº1. Mejora de las Prácticas Pedagógicas de Docentes en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria a nivel nacional

Tiene como propósito contribuir a la mejora de la práctica pedagógica de los docentes en el aula, que impacte en la calidad de los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria.

Subcomponente 1.1 Mejora de las Prácticas Pedagógicas de Docentes en el Aula a Nivel Nacional

Tiene como objetivo la Formación continua de Educadoras Comunitarias y Docentes de Educación Inicial Preescolar en servicio, acompañamiento pedagógico en el aula, y la Formación continua de Docentes de Primaria en servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en el aula. Asimismo, contempla la distribución de material fungible y pedagógico a los niños y niñas a nivel nacional.

Subcomponente 1.2 Uso de investigaciones educativas y evaluaciones de aprendizaje y de desarrollo infantil para la mejora de prácticas docentes

Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Educación 2017-2021 y las Rutas Educativas definidas es preciso continuar implementando un Sistema Nacional de Evaluación que permita organizar, sistematizar y coordinar acciones de monitoreo y evaluación educativa a gran escala en los diferentes niveles del Sistema Educativo, para facilitar la toma de decisiones oportuna y acertadas.

Componente Nº2. Mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas

El objetivo es incrementar el acceso a la educación integral en los programas educativos de preescolar, primaria y secundaria (primer ciclo) en las zonas seleccionadas a intervenir, con obras de Infraestructura Escolar en 45³ centros educativos seleccionados y mejorar las condiciones instaladas para contribuir con la calidad de la educación, en los procesos de aprendizaje y disminuir la tasa de deserción en Centros Escolares a nivel nacional, alineado a los objetivos planteados en el Plan de Educación 2017-2021.

3.1.2 Reestructuración del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa

Objetivos

Fortalecer el bienestar, la salud y la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los 90 centros educativos seleccionados que no tienen acceso directo y/o condiciones de agua, saneamiento e higiene, mediante la dotación de sistemas que brinden

³ Se indican 45 Centros Escolares debido a que no se han oficializado los cambios en el marco de la reestructuración del proyecto ACE. Esto aplica en la descripción del proyecto ACE en el presente documento.

condiciones de salud y bienestar a la comunidad educativa, así como la construcción de módulos de cocina-bodega-comedor en 30 de los 90 centros, para el aseguramiento de espacios donde almacenar, preparar y consumir los alimentos de merienda escolar, promoviendo hábitos de salud e higiene como parte de las medidas preventivas ante el COVID-19.

Mediante la Reestructuración para ACE se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en 90 centros educativos localizados en zonas vulnerables de 12 departamentos⁴ del país.
- Asegurar espacios físicos adecuados para almacenar, preparar y consumir los alimentos de la merienda escolar.

3.1.3 Proyecto Alianza para la Calidad Educativa-Financiamiento Adicional (FA)

Objetivos

Las actividades de este Financiamiento Adicional (FA) fortalecerán al Proyecto ACE, cuyos objetivos son los mismos del proyecto ACE original. Con el FA se buscará: (i) ampliar la escala de las actividades del proyecto principal; (ii) introducir actividades nuevas y complementarias; y (iii) adaptar las actividades, tanto existentes como nuevas al contexto actual del COVID-19.

Los componentes del Financiamiento Adicional (FA) son:

Componente Nº 1: Mejora de las Prácticas Pedagógicas Docentes en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria a Nivel Nacional.

Con este Financiamiento Adicional -AME se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Proceso de formaciones nuevas para los directores de centros escolares en una versión adaptada del programa de formación continua para educadoras y docentes de Educación Inicial (Preescolar II Ciclo).
- Capacitación de docentes de Educación Inicial (Preescolar II Ciclo) y educadoras comunitarias en "aulas de referencia" seleccionadas.
- Diseño, producción y distribución de materiales de aprendizaje adicionales para el desarrollo infantil.

⁴ Los 12 departamentos de la implementación son Carazo, Chinandega, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia y Rivas.

Componente N° 2: Mejoramiento de las Condiciones de los Ambientes de Aprendizaje en Escuelas Seleccionadas.

El Financiamiento Adicional (FA) mejorará la calidad de los entornos físicos de aprendizaje de centros preescolares públicos seleccionados que funcionarán como "aulas de referencia". Por medio de esta nueva intervención, el FA garantizará que la infraestructura de los centros preescolares focalizados esté centrada en la niñez, orientados al aprendizaje, sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

Los impactos que se prevén son a menor escala, puntuales de las localidades y se seguirán gestionando con la implementación de los instrumentos de salvaguarda ya existentes. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) aplicado en el marco del Proyecto ACE proporciona directrices para la preparación de planes de manejo ambiental y social para cada sub proyecto, directrices sobre mejores prácticas ambientales y sociales, instrumentos de monitoreo y procedimientos internos (protocolo de reubicación temporal y educación ambiental de la comunidad) que se aplicarán al FA.

3.2 Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (Edu-COVID-19)

Objetivo

Apoyar los Programas de respuesta COVID-19 de MINED orientados a reducir las brechas de aprendizaje; y desarrollar habilidades socioemocionales para grupos vulnerables.

Las actividades del proyecto beneficiarán a niños y niñas de educación inicial; estudiantes de primaria, secundaria y educación especial; personal educativo; madres y padres de familia de centros educativos ubicados en áreas vulnerables y en su mayoría rurales, incluidos niños y jóvenes indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe.

Componente N° 1: Programas para reducir las pérdidas de aprendizaje en centros educativos públicos de educación inicial (II ciclo) y de educación básica

Tiene como objetivo apoyar programas para reducir brechas de aprendizaje para estudiantes vulnerables a fin de mitigar el impacto de la pandemia y contribuir a la fase de recuperación.

Subcomponente 1.1 Apoyo a la implementación de un plan de estudios priorizado para centros educativos públicos de educación inicial (II ciclo) y de educación básica que atienden predominantemente a estudiantes vulnerables⁵.

Tiene como objetivo implementar un plan de estudios priorizado para estudiantes vulnerables mientras las escuelas están abiertas. Busca apoyar a docentes e identificar prioridades del Plan de Estudio para enseñar a los estudiantes sin que nadie se quede fuera del aprendizaje con calidad y asimilación de los conocimientos de acuerdo al plan establecido para cada grado, haciendo uso de herramientas de aprendizaje específicas.

Se implementará un programa para aumentar y desarrollar nuevas competencias docentes y otro personal educativo, para que puedan facilitar la implementación de un currículum simplificado y la didáctica. Principalmente, cubrirá a estudiantes que no tienen acceso a tecnologías de aprendizaje, basado en el uso de un cuadernillo didáctico como complemento al trabajo pedagógico que se realiza con los libros de texto.

Asimismo, implementará educación preventiva para el cuidado de la salud en contexto de atención educativa en clases presenciales, en comunicación con estudiantes, personal escolar y madres y padres de familia, considerando las pautas establecidas por el MINED ante el COVID-19.

Este subcomponente 1.1 incluye el desarrollo, la reproducción, distribución y formación para el uso de cuadernillo didáctico, así como un sistema para monitorear los procesos y resultados para ajustar rápidamente el programa. Para la realidad de las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, se iniciará el proceso de contextualización y traducción de los materiales a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para avanzar de forma gradual, siendo un compromiso del MINED finalizar estas actividades aun posterior a la vida del proyecto.

Subcomponente 1.2 Apoyando el uso de herramientas digitales en centros educativos públicos de nivel primaria que atienden predominantemente a estudiantes vulnerables

Este subcomponente tiene como objetivo aumentar el acceso al contenido educativo digital para los estudiantes en las escuelas primarias vulnerables y apoyar el aprendizaje de los estudiantes tanto en la escuela como en el hogar, ya que además los materiales estarán disponibles en la plataforma del MINED.

Este subcomponente 1.2, para reducir las brechas de aprendizaje generadas por el COVID-19, en centros educativos de primaria multigrado priorizados en áreas mayoritariamente rurales que sirven a la niñez de grupos vulnerables, incluyendo poblaciones indígenas,

⁵ La expresión “vulnerabilidad” denota aumento de inequidades de acceso y calidad educativa, debido al mayor impacto de la crisis de la pandemia sobre las familias más pobres de los “estudiantes que asisten a centros educativos que no tienen acceso a tecnología, en zonas rurales y de alta pobreza, y en centros educativos con mayores porcentajes de ausentismo en actividades de aprendizaje no presencial o presencial”.

modificará un esquema previo llamado aulas digitales móviles que en esencia proporciona herramientas digitales (dispositivos móviles), junto con plataformas pedagógicas para complementar la labor docente. Debido a que el programa se enfocará en áreas en desventaja, las herramientas digitales serán diseñadas para que funcionen fuera de línea (sin Internet) y aborden los retos de conectividad.

Asimismo, se implementará un piloto en una muestra de centros escolares de Primaria con conectividad seleccionados, el que se basa en el “Programa Adaptativo” (*adaptive learning*), que es una técnica de aprendizaje personalizado basado en datos que personaliza el contenido que se presenta al estudiante con base a su nivel de aprendizaje actual y la dinámica de su desempeño dentro del sistema.

Esta actividad se basa en la estrategia existente del MINED de "aulas digitales móviles" implementada en centros de Educación Secundaria, ampliando su cobertura a las escuelas primarias rurales⁶. La adecuación de estas actividades a la estrategia anterior contribuirá a mitigar riesgos, aprovechando lecciones de diseño e implementación que permitirán llevar a cabo este subcomponente de manera más eficiente y rápida.

Esta estrategia de Aulas Digitales Móviles, consiste en que el equipamiento de tecnología educativa se traslada a las aulas de clase, para apoyar el aprendizaje de tecnologías educativas por los estudiantes, y su aplicación práctica para las asignaturas de matemática, lengua y literatura, inglés, entre otras, que contribuirá a estimular que los docentes integren las tecnologías como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Componente 2. Programa para desarrollar habilidades socioemocionales en centros educativos públicos seleccionados de educación inicial (II ciclo) y de educación básica

Tiene como objetivo reforzar las estrategias de MINED para desarrollar habilidades socioemocionales con el fin de apoyar a directores, docentes, estudiantes y sus familias a enfrentar la crisis COVID-19 y otras situaciones similares. El apoyo brindado tendrá una perspectiva de género ya que las niñas y mujeres jóvenes son un grupo cuya vulnerabilidad se ve agravada por las emergencias y desastres (UNFPA, 2020).

Subcomponente 2.1 Desarrollar un programa de apoyo socioemocional para la comunidad escolar en centros educativos públicos de educación inicial (II ciclo) y de educación básica

Tiene como objetivo proveer apoyo socioemocional al personal de las escuelas mediante el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los asesores pedagógicos, enlaces de orientación, directores, subdirectores y docentes, y brindarles apoyo oportuno

⁶ Desde 2017, MINED ha establecido una estrategia de Aulas Digitales Móviles con recursos propios y de proyectos de cooperación externa, con un total de 742 escuelas de educación secundaria apoyadas a nivel nacional. La iniciativa ha ayudado a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje utilizando tecnologías educativas con métodos pedagógicos innovadores.

en determinados contextos. Todas las actividades apoyadas bajo este subcomponente serán socio-culturalmente apropiadas para PI/AD e incluirán pautas para ayudar a directores y docentes a proporcionar recursos diferenciados para mitigar los riesgos asociados al género.

Subcomponente 2.2 Implementar un programa de acompañamiento socioemocional para la comunidad escolar en centros educativos públicos de educación inicial (II ciclo) y de educación básica

Tiene como objetivo brindar acompañamiento socioemocional a la comunidad educativa mediante el fortalecimiento y promoción de las competencias socioemocionales y el bienestar del personal escolar, padres y estudiantes.

4. MARCO NACIONAL APLICABLE A PUEBLOS INDÍGENAS

4.1 Constitución de la República de Nicaragua

La Constitución de la República (Arto 5, Arto. 121). La Constitución Política de Nicaragua establece los principios, derechos y obligaciones de los nicaragüenses, dando las pautas para el desarrollo sustentable del medio ambiente y los recursos naturales. En el artículo 60 establece: “Los nicaragüenses tienen derecho a habitar en un ambiente saludable y que es obligación del Estado la prevención, protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente”.

El Artículo 180 establece que “Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales”. El Estado garantiza a estas comunidades la libre elección de sus autoridades.

El Artículo N°5 de la Constitución Política de Nicaragua establece: “...el Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley...”.

4.2 Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe

Nicaragua está dividida administrativamente en 15 departamentos y 2 regiones autónomas, la RACCN y RACCS. Estas dos regiones pertenecen a un régimen especial establecido por la Constitución Política de 1987 y el Estatuto de Autonomía sobre las Regiones Autónomas de

la Costa Atlántica de Nicaragua. Estas regiones cuentan con 4 subniveles de gobierno: regional, municipal, territorial y comunal, haciendo que cualquier acción a ser implementada en estas regiones, deba ser consultada y acordada con estos niveles de gobierno.

Ley N°28, Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua y su Reglamento⁷, es la primera Ley que reconoce los derechos de los Pueblos Indígenas, y se encuentra basado en el Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. En esta Ley se reconocen los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política⁸. Las Regiones donde habitan las comunidades de la Costa Caribe gozan, dentro de la unidad del Estado Nicaragüense, de un Régimen de Autonomía, que les garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos históricos y demás consignados en la Constitución Políticas⁹; sus lenguas son de uso oficial en las Regiones Autónomas¹⁰. La Ley de Autonomía es el instrumento legal que garantiza a los habitantes de las Regiones Autónomas, el ejercicio de derechos específicos de naturaleza política, económica y cultural.

Ley N°445, Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz¹¹. La Ley garantiza a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, el pleno reconocimiento de los derechos de uso, administración y manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, lo cual configura al régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas como la unidad base, política y administrativa, diferenciándolo del resto del país.

Ley N°162, Uso Oficial de las Lenguas de las Comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua¹², establece que éstas tienen derecho a la preservación de sus lenguas. El Estado de Nicaragua establecerá programas especiales para el ejercicio de este derecho y proporcionará los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

4.3 Marco Legal e Institucional del Pacífico, Centro, Norte

Decreto de aprobación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes, 1989. Decreto A.N. N°5934, aprobado el 06 de mayo del 2010. Publicado en La Gaceta N°105 del 04 de junio del 2010.

⁷ Decreto A.N. N°3584, aprobado el 9 de julio del 2003 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°186, 2 de octubre del 2003.

⁸ Artículo 1.

⁹ Artículo 4.

¹⁰ Artículo 5.

¹¹ Artículo 40, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°16 del 23 de enero de 2010.

¹² Ley N°162, aprobada el 22 de junio de 1993, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°132, 15 de julio de 1996.

Estos Pueblos Indígenas constituyen la Red de Pueblos Indígenas Pacífico, Centro, Norte. El derecho se basa en una estructura consuetudinaria aplicada a partir de su estructura organizativa ancestral, la cual está regida por el gran Consejo constituido por Representante de Comunidad Indígena, Consejos de Ancianos, Alcaldes de Varas, y la Junta Directiva.

4.4 Marco Jurídico Nacional en relación con el Sistema Educativo

Ley Nº 582, Ley General de Educación. Esta Ley tiene por objeto establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del estado de derecho, y responsabilidades de las Personas y la sociedad en su función educadora. Se regulan todas las actividades educativas desarrolladas por Personas Naturales o Jurídicas Públicas o Privadas en todo el país.

Capítulo Nº II: Principios, fines y objetivos generales de la Educación General, Artículo Nº4, incisos i) La formación integral de los niños, niñas, adolescentes y mujeres de la Costa Caribe en todos los niveles del sistema educativo, el respeto, rescate y fortalecimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y lingüísticas; j) La Educación en las Regiones Autónomas a todos los niveles y modalidades es intercultural-bilingüe.

Además, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua ha aprobado por con Decreto A.N. Nº5934 del 06 de mayo del 2010 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº105 del 04 de junio del 2010, el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.**

Artículo No. 6 del Convenio 169. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan.
- c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

5. MARCO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BANCO MUNDIAL

El Proyecto ACE activa la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10, la cual es aplicable también a las actividades planificadas dentro del proceso de Reestructuración y de Financiamiento Adicional. Por su parte el proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, se rige por el nuevo Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial aprobado en 2016 y aplicable a los proyectos gestionados por el Banco Mundial a partir del 1 de octubre de 2018. El Estándar Ambiental y Social 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana (EAS 7) del nuevo Marco Ambiental y Social (MAS) es relevante para el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19.

5.1 Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10

El Proyecto ACE (incluyendo las actividades de reestructuración y financiamiento adicional) activa la OP 4.10, debido a la presencia de Pueblos Indígenas en las áreas de intervención que cumplen con los cuatro criterios delineados en la política. Los términos “Pueblos Indígenas”, “minorías étnicas indígenas”, “grupos tribales”, y “tribus registradas” describen grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la sociedad dominante, que los hace vulnerables y los pone en desventaja en el proceso de desarrollo. Debido a los diversos y cambiantes contextos en donde habitan y viven los Pueblos Indígenas, y debido a que no existe una definición universalmente aceptada de “Pueblos Indígenas”, la política OP 4.10 del Banco Mundial no define el término, sino que lo utiliza en sentido genérico para referirse a un grupo cultural y socialmente distinto y vulnerable que posee las siguientes características en diferentes grados:

Los cuatro criterios de la OP 4.10 son:

- (a) Su propia identificación como miembros de un grupo determinado de cultura indígena y el reconocimiento de su identidad por otro;
- (b) Un apego colectivo a hábitats geográficamente definidos o territorios ancestrales en la zona del Proyecto y a los recursos naturales de esos hábitats o territorios;
- (c) Instituciones consuetudinarias culturales, económicas, sociales o políticas distintas de las de la sociedad y cultura dominantes; y
- (d) Una lengua indígena, con frecuencia distinta de la lengua oficial del país o región.

De acuerdo con la política mencionada, cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, se requiere la realización de consultas previas, libres e informadas con las comunidades afectadas. Estas consultas sobre el proyecto propuesto se llevan a cabo durante el ciclo del proyecto y tienen en cuenta lo siguiente:

- a. La “consulta previa, libre e informada” es una consulta que tiene lugar en forma libre y voluntaria, sin manipulación, interferencia o coerción externa. Con ese fin, las partes consultadas tienen acceso previo a la información sobre el propósito y la magnitud del

proyecto propuesto, facilitada de una manera apropiada desde el punto de vista cultural y en lengua adecuada.

- b. En los mecanismos de consulta se reconoce a las organizaciones de Pueblos Indígenas existentes, incluidos los consejos de ancianos, los jefes y los líderes tribales, y se presta especial atención a las mujeres, los jóvenes y los ancianos;
- c. El proceso de consulta comienza en los primeros momentos del proyecto, debido a que la toma de decisiones entre los Pueblos Indígenas puede llegar a ser un proceso iterativo, siendo necesario disponer de un período de gestación suficiente para comprender cabalmente y para incorporar al diseño de proyecto las inquietudes y las recomendaciones expresadas por los Pueblos Indígenas, y
- d. El proceso de consulta se registra en actas que forman parte de los archivos del proyecto.

En los proyectos financiados por el Banco se incluyen medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género.

El Proyecto ACE tiene alcance nacional y, en consecuencia, su área de intervención tiene presencia de diferentes pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PI/AD), los cuales se describen en el apartado 6.

5.2 Estándar Ambiental y Social 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana (EAS 7)

El EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana del nuevo Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, aplica para las acciones del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, debido a la presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes focalizados en áreas de ejecución del proyecto.

En el EAS7, los términos “pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana” (o como se los denomine en el contexto nacional mediante una terminología alternativa) se usa en sentido genérico para hacer referencia a un grupo social y cultural bien diferenciado que posee las siguientes características en distintos grados: a) auto identificación como miembros de un grupo social y cultural indígena bien diferenciado, y reconocimiento de esta identidad por parte de otros grupos; b) apego colectivo a los hábitats geográficamente diferenciados, territorios

ancestrales o áreas de uso u ocupación estacional, así como a los recursos naturales de esas áreas; c) instituciones tradicionales culturales, económicas, sociales o políticas que están bien diferenciadas y son independientes de las de la sociedad o cultura predominante; y, d) una lengua o dialecto distintivos, a menudo diferente del idioma o los idiomas oficiales del país o la región en la que residen.

De acuerdo con el EAS7 se debe:

- (a) Garantizar que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto por los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la identidad, la cultura y los medios de subsistencia basados en recursos naturales de las partes afectadas.
- (b) Promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible de manera tal que sea accesibles culturalmente adecuados e inclusivos.
- (c) Mejorar el diseño del proyecto y promover el apoyo local estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa a las partes afectadas.
- (d) Obtener el consentimiento, previo, libre e informado de las partes afectadas en tres circunstancias.
- (e) Reconocer, respetar y preservar la cultura, el conocimiento y las prácticas de los pueblos indígenas, y brindarles la oportunidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de una manera y en un marco de tiempo aceptable para ellos.

El EAS 7 fomenta el pleno respeto y defensa de los derechos humanos, y reconoce derechos específicos de naturaleza económica educativa, lo cual se corresponde con la Ley 28, Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, por ser una ley dirigida a los pueblos indígenas que pueda materializar y garantizar a los habitantes de las Regiones Autónomas, el reconocimiento de derechos específicos.

Con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se cumple con consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

El EAS7 determina que se obtendrá Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) cuando el proyecto financiado por el Banco Mundial:

- a) Tenga impactos adversos sobre la tierra y sobre los recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios;
- b) Cause la reubicación de pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana de tierras y recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios, o

- c) Tenga impactos significativos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana que sean relevantes para la identidad o los aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de la vida de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana.

EAS 7 (c), sobre la consulta significativa a las partes afectadas, contribuye a procesos de consultar desde el diseño de los proyectos, construcción y validación de las propuestas y durante todo el ciclo del proyecto, a la vez de socializar los avances con las partes interesadas en búsqueda de acuerdos de apoyo a los procesos, entre otras cosas, permitirá la apropiación de los procesos por parte de los pueblos indígenas y afrodescendientes y comunidad educativa de territorio indígena y otras localidades rurales en condiciones vulnerables, y, fortalecerá los esfuerzos que se han realizado desde el Proyecto ACE, al procurar la adecuación de las áreas curriculares a las costumbres, tradiciones, cultura.

El Gobierno de Nicaragua y los Gobiernos Regionales Autónomos reafirman el derecho de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en leyes tan diversas, en especial las del derecho a participar, a mantener la identidad y cultura, etcétera, como las que se citan en el capítulo 4 del presente PPIA (Actualización 2020). Para alcanzar la participación en los Proyectos Educativos de manera coordinada y planificada con los Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y representantes de sus propias formas de gobernanza, atiende lo referido al Derecho a Consultar ratificado en Convenios Internacionales (Cap.:4, *Cit.*), y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) (BM: MAS, EAS 7, *Cit.*).

En las Regiones Autónomas de Nicaragua, se cuenta con experiencias previas basado en el establecimiento de lineamiento y normativas regionales específicas sobre el consentimiento libre, previo e informado, se apoya del marco normativo nacional establece los casos en los cuales este es obligatorio. El artículo 181 de la Constitución Política estipula que las concesiones y los contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en las regiones autónomas de la Costa Caribe deberán tener la aprobación del Consejo Regional Autónomo correspondiente. Aunque en el artículo 35 del Estatuto de Autonomía se define que la Región Autónoma tiene plena capacidad para adquirir, administrar y disponer de los bienes que integran su patrimonio, en la Ley no. 445 se señala que las autoridades comunales tradicionales podrán otorgar autorizaciones para el aprovechamiento de las tierras comunales y de los recursos naturales a favor de terceros, siempre y cuando sean mandados expresamente para esto por la Asamblea Comunal.

Lo expresado anteriormente es un ejemplo del consentimiento, sin embargo, para los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en el marco legal de Nicaragua se reconoce y promueve, el respeto a la gobernanza, sus formas de organización, sus tradiciones, se

reconoce el pleno derecho de propiedad comunal, uso, administración, manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación y titulación de las mismas (artículo no.2 Ley no. 445).

La legislación nicaragüense, particularmente la Ley no. 445, utiliza por lo general el término de consulta para referir a la obligación que tiene el Estado de implementar este proceso a través de sus órganos, de forma previa a la aprobación o adopción de medidas que puedan afectar tanto las tierras como la vida y la cultura de un pueblo indígena. Asimismo, y aunque no se use el término de Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), la misma ley presenta la posibilidad que el resultado de la consulta pueda ser una contestación positiva o negativa de parte de los pueblos indígenas consultados.

6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

6.1 Característica de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

En el censo de población del 2005, se investiga por primera vez el auto reconocimiento o pertenencia a pueblos indígenas o comunidades étnicas, para todas las personas residentes en el territorio nacional lo cual puso de manifiesto la diversidad cultural étnica que existe en Nicaragua.

De acuerdo con los datos censales del 2005, de los 5,142,098 nicaragüenses 443,847 se auto identifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, representando un 8.6% del total. Sin embargo, se debe mencionar que un 11% de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a qué grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15% del total de esta población.

En su distribución sobresalen los Miskitu (27.2%), Mestizos de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega - Nahua-Mangue (10.4%), Creole (Kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), Cacaopera-Matagalpa (3.4%), Naho-Nicarao (2.5%) y Mayangna-Sumu (2.2%). Al contrario de lo que sucede con la población total, estas poblaciones son mayoritariamente rurales (56.8%) con comportamientos diferenciados según el pueblo indígena o comunidad étnica de que se trate. La población Kriol tiene una clara presencia urbana (90.5%), seguido de los Xiu-Sutiava (80.4%), Garífuna y Ulwa (62% cada uno).

Mapa Regiones Indígenas de Nicaragua



Fuente: 1 Mapa de Regiones Indígenas en Nicaragua, elaborado por URACCAN, Consejo Regional de Pueblos Indígenas. CRPIPNC, APRODIN y Native Lands, con el apoyo de OPS/OMS, 2013.

Los Pueblos Indígenas en Nicaragua, se encuentran distribuidos en el Pacífico-Centro-Norte y la Costa Caribe del país¹³. Las poblaciones de Afrodescendientes si bien se ubican mayormente en la Costa Caribe, también se encuentran en otros municipios del Pacífico¹⁴.

Otros datos oficiales que brinda el INIDE sobre la composición demográfica nicaragüense, son las **Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional , Departamental y Municipal (Revisión 2007)**¹⁵:

¹³ Además de los pueblos indígenas, dentro de la Ley 445, se considera la Comunidad Étnica como el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados con sus raíces culturales y formas de tenencias de la tierra y los recursos naturales.

¹⁴ Entre ellos Nandaime, en el departamento de Granada. Esta población descende de la antigua población esclava traída en tiempos de la colonia, a raíz de las reformas de Cerrato, superintendente de la corona española.

¹⁵ INIDE elaboró proyecciones de población del año 2015 al 2020, con base a los Censos Nacionales de Población 1995 y 2005, Revisión 2007. En INIDE/ENDESA 2007.

Tabla N°1
Población Proyectada RACCN y RACCS, 2020

Región	Población	Pertenencia Étnica
RACCN	551656	
Waspam	60418	Miskitu, Mestizo
Puerto Cabezas	111803	Miskitu, Mestizo, Creole
Rosita	36309	Mestizo, Mayangna
Bonanza	29372	Mestizo, Mayangna
Waslala	72443	Mestizo
Mulukukú	54113	Mestizo
Siuna	122251	Mestizo, Mayangna
Prinzapolka	64947	Miskitu, Mestizo
RACCS	408542	
Paiwas	36256	Mestizo
La Cruz de Río Grande	43082	Mestizo
Desembocadura de Río Grande	3957	Miskitu, Mayangna, Mestizo
Laguna de Perlas	19406	Creole, Garífuna, Mestizo
El Tortuguero	57880	Mestizo
El Rama	58607	Mestizo, Creole
El Ayote	18691	Mestizo
Muelle de los Bueyes	24366	Mestizo
Kukra-Hill	9783	Mestizo
Corn Island	7600	Creole
Bluefields	49909	Creole, Mestizo, Miskitu
Nueva Guinea	79005	Mestizo

Fuente: Actualización conforme población total proyectada por INIDE/ENDESA (2020). La presencia de población indígena, afrodescendiente y mestiza, tomado de la elaboración de Dra. Myrna Cunningham, en base a datos de INIDE.

El cuadro muestra estimaciones de la población a nivel municipal del año 2020, elaborados por INIDE en base a Censos de Población de 1995 y 2005 (*Cit.*). Sin embargo, estos datos carecen de especificaciones por grupo étnico, y los resultados por región suelen ser estimaciones de una proyección que para el presente PPIA sirve como referente.

En el Pacífico-Centro-Norte del país hay una importante población indígena, en particular en los departamentos de Rivas, León, Chinandega, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia. En Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia, habitan los Matagalpa y Nahuas; en el departamento de León, los Chorotegas; y, en Rivas y Masaya los Uto Aztecas-Nicaraos y Chorotegas¹⁶. Estas poblaciones indígenas se encuentran distribuidas en las siguientes comunidades:

Tabla N°2
Pueblos y Comunidades Indígenas del
Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua

No.	Coordinadora	Sede	Comunidades Indígenas
1	Chorotega	Mozonte	Totogalpa
2			San Lucas
3			Telpaneca
4			Cusmapa
5			Mozonte
6			Santa Bárbara
7	Diriangén	Matagalpa	Jinotega
8			Muy Muy
9			Sébaco
10			Matagalpa
11	Agateyte	Sutiaba	Virgen de Hato del Viejo
12			Santa Rita de Tonalá
13			Sutiaba (en León y Chinandega)
14	Dirián Tenderí	Nindirí	Nindirí
15			Monimbó
16			San Juan de Oriente
17	Nicarao	Rivas	Nancimí
18			Ostional
19			San Jorge
20			Veracruz del Zapotal
21			Urbaité de las Pilas
22			Salinas de Nahualapa

¹⁶ FIDA (2013). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas*. República de Nicaragua.

**Pueblos y Comunidades Indígenas del
Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua**

No.	Coordinadora	Sede	Comunidades Indígenas
-----	--------------	------	-----------------------

Fuente: Elaboración de Dra. Myrna Cunningham en base a datos de INIDE

En las regiones autónomas los pueblos indígenas y afrodescendientes identificables, por región son los siguientes:

**Tabla N°3
Pueblos Originarios y Afrodescendientes en las Regiones Autónomas**

RACCN		RACCS		ALTO WANGKI	
Pueblo Originario	Pueblo Afro descendiente	Pueblo Originario	Pueblo Afro descendiente	Pueblo Originario	Pueblo Afro descendiente
Miskitu	Creole	Miskitu	Creole	Miskitu	
Mayangna ¹⁷		Mayangna Ulwa	Garífuna ¹⁸	Mayangna-Yuskuh	
Mayangna		Rama			

Si bien no hay información estadística en forma desagregada, en relación con la población indígena del país, hay algunos datos, de distintas fuentes, que pueden ser considerados como referencia general. Tal es el caso de las cifras incluidas en el informe de la oficina de la cooperación alemana (GIZ), en el cual estima que la población indígena de Nicaragua alcanza las 567 mil personas, conforme el siguiente cuadro¹⁹:

**Tabla N°4
Población de Pueblos Originarios de Nicaragua**

No.	Pueblo Originario	Población
1	Chorotega	221,000
2	Matagalpa	98,000
3	Mayangna	27,000
4	Miskitu	150,000
5	Nahua	20,000
6	Ocan-Xiu	49,000
7	Rama	2,000
	Total	567,000

Fuente: Myrna Cunningham, elaboración en base a datos de INIDE

En párrafos anteriores se hace referencia que, de acuerdo con datos censales del 2005, existen aproximadamente 443,847 personas que se auto identifican como perteneciente a

¹⁷ Si bien en el Estatuto de Autonomía, se denomina Sumos a este pueblo indígena, como producto de su empoderamiento, su denominación Mayangnas -hijos del sol- es la reconocida

¹⁸ Los Garífunas descienden de pueblos africanos e indígenas Arahucos con los cuales entraron en contacto durante la época colonial, en las Antillas Menores.

¹⁹ GIZ (2011). *Pueblos Indígenas en Nicaragua*. Documento de trabajo.

un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, y en relación al dato que se presenta en la tabla no. 4, varían, considerando que esto se debe a que existen distintas formas de captar la información y distintas fuentes de información sobre población indígena. Es un desafío de país poder avanzar en la identificación de información estadística de la población indígena.

a) Pueblos originarios del Pacífico, Centro y Norte

En las regiones del Pacífico, Centro y Norte (RPCN) del país se encuentran asentados 22 pueblos originarios que se identifican con ascendencia Chorotega, Naho, Xiu-Sutiaba y Matagalpa. Estos pueblos tienen sus orígenes en las culturas prehispánicas. En las culturas prehispánicas existían grupos de pueblos hablantes de diversas lenguas, en la medida que los españoles iban encontrando estas poblaciones las identificaban con el nombre de su cacique o las agrupaban según la lengua que hablaban, esto originó que las poblaciones prehispánicas las denominaran con diversos nombres.

A pesar de la pérdida de los idiomas, las comunidades indígenas de la RPCN están en un proceso muy importante de rearticulación como pueblos con identidades colectivas diferenciadas.

b) Zona de régimen especial Alto Coco y Bocay

La zona del Alto Coco y Bocay está conformada por los territorios indígenas Mayangna Sauni Bu (MSB), Miskitu Indian Tasbaika Kum (MITK) y Kipla Sait Tasbaika (KST). Tiene una superficie de 3.360 Km² y es zona fronteriza con Honduras. Estos territorios se encuentran en la Reserva de Biosfera de Bosawas. La zona de Régimen Especial de Desarrollo (RED), cuenta con cincuenta y nueve (59) comunidades indígenas de pueblos Miskitu y Mayangna, ubicados en la cuenca del Alto Wangki y Bocay, en tres territorios indígenas: dos Miskitus y uno Mayangna.

c) Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe

En la Costa Caribe hay varios pueblos indígenas como comunidades afrodescendientes. El pueblo Mískitu (de habla miskitu), se ubica en las riberas del Río Wangki (o Río Coco), en los literales costeros y en los grandes llanos interiores cercanos a Puerto Cabezas. El pueblo Mayangna, desde el punto de vista lingüístico se dividen en tres subgrupos:

Los Panamahka, los Twahka y los Ulwas. Se ubica en las riberas del Río Wangki (o Río Coco), en los literales costeros y en los grandes llanos interiores cercanos a Puerto Cabezas.

Los Mayangnas, también habitan la parte central de la región centro y centro norte de la Costa Caribe y en algunas comunidades ribereñas en la desembocadura del Río Grande de Matagalpa. Mískitus también habitan en Laguna de Perlas en la Costa Caribe Sur.

El pueblo afrodescendiente o Kriol o Creole (angloparlante) vive en zonas urbanas y están ubicados en las ciudades de Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island (en la Costa Caribe Sur) y la zona urbana de Puerto Cabezas (Costa Caribe Norte), con núcleos poblacionales en Managua.

Los Ramas, asentados en las islas de la Laguna de Bluefields, en los márgenes de los ríos Kukra, Punta Gorda y Maíz. Los mestizos, están ubicados en zonas rurales, principalmente. Se sitúan en Bonanza, Rosita y Siuna (Triángulo Minero) de la Costa Caribe Norte, asimismo, en la región de la Cruz de Río Grande y en la Ciudad de Bluefields.

6.2 Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

En el año 2016, la Encuesta de Medición de Nivel de Vida (INIDE), estima 24.9% de pobreza general a nivel nacional para Nicaragua, y, 6.9% de pobreza extrema, o sea, que de cada 100 nicaragüenses 25 en condiciones de pobreza, y, de éstos 7 en condiciones de pobreza extrema.

El MINED ante el COVID-19, se ha planteado mejorar la calidad educativa a través de acciones que garanticen la permanencia y continuidad educativa, con especial énfasis en sectores en condiciones de vulnerabilidad, en coincidencia con comunidades rurales indígenas y no indígenas.

La presencia de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe en municipios de implementación de las acciones, plantea los cuadernillos didácticos que serán contextualizados a la Educación Intercultural Bilingüe, como parte de la estrategia ante el COVID-19. Los docentes de la RACCS y de la RACCN son en su mayoría bilingües, ya que hablan al menos su lengua nativa y español. En particular, el Pueblo Afrodescendiente Garífuna considera como lengua ancestral el Garífuna en revitalización, y el Kriol o Creole como lengua materna.

Sin embargo, muchas veces los materiales educativos están solo en español y con el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE) se ha enfocado a traducir textos, y promueve la actualización de contenidos didácticos en consonancia con su cultura y medio ambiente.

En relación con la situación en materia de territorio indígena, la ley de demarcación y titulación territorial (Ley 445), hasta el año de 2016, se han titulado 23 territorios que representan aproximadamente el 54.7 % de la Costa Caribe. En el caso de la Región del Pacífico, Centro y Norte del país, los Pueblos Originarios se encuentran en un proceso de recuperación de identidad fundamentándose en los derechos históricos de sus territorios y sus estructuras organizacionales encontrándonos con 22 pueblos en uso y ocupación de espacios territoriales y muchos de ellos en proceso de revitalización cultural.

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN SOCIAL

7.1 Uso de la evaluación Social del PASEN II

El proyecto utiliza la Evaluación Social del año 2012 que se elaboró durante el proceso de preparación del Proyecto de Apoyo al Sector Educación II (PASEN II). El proceso de la evaluación llevó adelante 6 grupos focales con 30 participantes, 17 entrevistas en profundidad y un taller de validación con 14 participantes. El proceso incluyó líderes Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN y RACCS (Garífuna, Ramas, Miskitus, Mayangnas, Creole y Mestizos).

De la evaluación social, complementada con la experiencia del MINED, y consulta con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en la que no solo se incluyeron la RACCS y la RACCN, sino también a la región PCN, se identificaron necesidades y se adquirieron aportes actualizando el PPIA y el Proyecto ACE.

7.2 Riesgos, oportunidades y efecto negativos identificados durante la preparación e implementación de ACE

Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, se identificaron las siguientes oportunidades relevantes para el Proyecto ACE, las actividades contempladas en la reestructuración y el financiamiento adicional:

- a) Mejor calidad de la atención a los niños en el aula de preescolar.
- b) Mejor planificación educativa, estrategias metodológicas y calidad de aprendizajes.
- c) Mejor desempeño de docentes en el aula en beneficio de la calidad de la educación haciendo uso de documentos curriculares, actualizados y pertinentes.
- d) Mayor desarrollo integral de niñas y niños y del trabajo de las docentes y educadoras comunitarias.
- e) Promoción del desarrollo auditivo, la escuela, la expresión de ideas, sentimientos, a trabajar en equipo, sentimiento, habilidades y destrezas en la comunicación, así como conocimientos y la creatividad.
- f) Facilitar el aprendizaje de los niños y niñas, de forma lúdica, creativa e innovadora, respetando y aplicando los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- g) Los estudiantes tendrán en sus manos un instrumento para mejora de aprendizaje, y cimentar el proceso de identidad cultural en cada Pueblo Indígena, Afrodescendiente y comunidad étnica. Se estará preparando ciudadanos más fortalecidos de la identidad cultural. Con el uso de textos, el padre de familia podrá brindar el apoyo debido a los estudiantes para la mejora del aprendizaje.

- h) Establecimientos educativos con ambientes interculturales en óptimas condiciones, que propicien un mejor resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i) Mejoramiento de los índices de atención a la situación de niñas, identificación de requerimientos y necesidades en infraestructura y mobiliario de los establecimientos escolares que serán beneficiados con proyectos de rehabilitación; mejoramiento escolar en municipios con presencia de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- j) Actualización de los requerimientos de infraestructura que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en la mejora de infraestructura escolar.
- k) Formulación de políticas educativas y acciones de acuerdo con necesidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- l) Las y los líderes comunitarios indígenas y Afrodescendientes, como gestores del desarrollo de sus comunidades, realizarán una mejor y mayor incidencia en los órganos municipales, territoriales, regionales y nacionales de toma de decisiones.
- m) incremento del acceso a información y capacitación en línea para los docentes; lo que llevará a mejorar el rendimiento académico y los estándares de calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

En el proceso de ejecución del Proyecto ACE pueden aparecer situaciones fuera de control que representan potenciales efectos negativos para la población beneficiaria. Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, se identificaron los siguientes potenciales efectos negativos relevantes para el Proyecto ACE, las actividades contempladas en la reestructuración y el financiamiento adicional:

- a) Procesos de adquisición y contratación prolongados.
- b) Renuencia de contratistas a presentar ofertas para centros educativos alejados.
- c) Demora en los tiempos de construcción de las obras en los centros educativos.
- d) Elaboración de materiales didácticos, sin consideración de costumbres y tradiciones indígenas y afrodescendientes.
- e) Limitada participación de autoridades y liderazgo indígena en el traslado de mobiliario y material didáctico para las escuelas.
- f) Limitada implementación de la estrategia de comunicación para divulgar entre las comunidades el proyecto en general en sus diferentes fases o la utilización de formatos e idiomas no comprensibles.
- g) No incluir, en el diseño del sistema de monitoreo, indicadores específicos para valorar los impactos entre la población Indígena y Afrodescendiente.
- h) No tomar en cuenta la visión, materiales, usos y costumbres y percepción estética de las comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el diseño y elaboración de los planes de pre-inversión en infraestructura.

- i) Incluir en el diseño del sistema de evaluación de aprendizajes un mecanismo para dar seguimiento a estudiantes de pueblos indígenas y Afrodescendientes.
- j) No sistematizar la experiencia y modelo de enseñanza multi-grado en comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afrodescendiente.
- k) No realizar auditoría social con la participación de las estructuras comunitarias indígenas.
- l) No desarrollar las capacidades del subsistema del SEAR.
- m) No contar con indicadores interculturales ni datos desagregados étnicamente.

7.3 Potenciales riesgos e impactos derivados de la implementación del Proyecto Edu- COVID-19(AME)

Los PI/AD podrían estar excluidos de los beneficios del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 si no se abordan los siguientes potenciales riesgos:

- a) Falta de adaptación sociocultural de los cuadernillos didácticos.
- b) Falta de identificación de las razones por las cuales no hay continuidad del proceso de aprendizaje debido a la pandemia.
- c) Mayor impacto de la pandemia en los resultados de aprendizaje de los grupos más vulnerables.
- d) Falta de implementación de prácticas de higiene y salud para proteger a la comunidad educativa del COVID-19 y otras enfermedades.
- e) Falta de adecuación curricular ante el COVID-19 y otras situaciones de riesgo.
- f) Falta de consideración del impacto de la pandemia en la continuidad de asistencia de los estudiantes, especialmente niñas, PI/AD y personas con discapacidad.
- g) Falta de interés/ participación de la comunidad en las actividades del proyecto.
- h) No utilizar procedimientos culturalmente adecuados a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- i) No contar con procedimientos de consulta a las partes interesadas del proyecto.
- j) No contar con un mecanismo de preocupaciones y quejas que tome en cuenta la opinión de las partes interesadas del proyecto.

8. CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS

En el año 2020, se ha iniciado un proceso de consultas para actualizar el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del Proyecto ACE, incluyendo ACE-Fondo Adicional AME y ACE-Reestructuración. Este mismo PPIA se actualiza y aplica para el nuevo Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19.

8.1 Consultas durante la preparación de ACE

Para elaborar el PPIA del Proyecto ACE se organizaron 3 talleres de consulta con el objetivo de obtener información primaria con representantes de la población potencialmente protagonista, determinar su interés por el Proyecto, y recoger sus ideas y percepciones de cómo organizar las actividades del componente 1: “Mejora de las prácticas de enseñanza en el aula de educación preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional”. También fue consultado el Componente N°2, sobre obras de infraestructura escolar en comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Proyecto ACE.

Los 3 talleres de consultas regionales tuvieron lugar los días 20, 23 y 24 de enero de 2017 en Bluefields (RACCS), Bilwi (RACCN) y Masaya (RPCN), respectivamente. Como objetivos específicos se propuso dar a conocer la experiencia del PAESE I, explicar contenidos de las actividades del proyecto ACE, y, obtener los aportes y sugerencias de los participantes, a través de un proceso participativo, con el fin de incorporarlas al documento final de Proyecto, al PPIA y al Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (MPPIA).

8.2 Consultas durante la actualización de ACE (2019)

En la fase de implementación del proyecto ACE se consideró pertinente actualizar el PPIA, debido a algunos cambios derivados del contexto nacional e institucional, así como la incorporación de acciones iniciadas con el proyecto PASEN II para ser finalizadas bajo el proyecto ACE. Se llevaron a cabo consultas en Bluefields (RACCS), Bilwi (RACCN), y en la Región PCN, el 19 y 22 de febrero, y 20 de marzo de 2019, respectivamente.

Fueron incorporadas como nuevas acciones: a) promover una mayor visibilización de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en la gestión de estadísticas; y, b) promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizaje en el marco de la educación intercultural bilingüe.

La propuesta fue aprobada por 83 participantes en los talleres de consulta, entre los que participaron Concejales Regionales, Docentes de Educación Básica, Docentes de Universidades, Técnicos de Alcaldías, Líderes de Gobiernos Territoriales, Delegados Regionales y Municipales, la Dirección de Enlace MINED SEAR, Alcaldes, así como Personal Técnico y especializado del MINED.

8.3 Consultas durante la preparación del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19

Durante la fase de preparación del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (AME), el MINED inició el proceso de consultas con el Grupo Local de Educación (GLE)²⁰, con el fin de fortalecer la cooperación y diálogo entre Gobierno de Nicaragua, cooperantes y otros actores interesados en la mejora permanente de la calidad educativa (a partir del mes de mayo de 2020).

Asimismo, se efectuaron consultas significativas con representantes del Gabinete de Personas con Discapacidad, en sesión presencial en la ciudad de Managua, el 26 de agosto de 2020. Otra consulta fue realizada con Representantes de los Gobiernos Regionales y Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en sesión virtual desde las ciudades de Bluefields (RACCS), Bilwi (RACCN), con la Sede Central de MINED en Managua, el día 27 de agosto de 2020.

En estas consultas se abordó un resumen del proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (AME), el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) y se obtuvieron por medio de la retroalimentación, los aportes de los participantes.

8.4 Consultas durante actualización del PPIA para el proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19

El MINED, a través de la Oficina de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos/Especialistas Sociales, realizó consultas, a fin de responder adecuadamente a los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales que puedan surgir de las operaciones, actualmente en preparación. Se requiere actualizar instrumentos ambientales y sociales: Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (MPPIA); y, Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del actual proyecto ACE.

El 12 de noviembre de 2020, se realizó la consulta de actualización de los instrumentos, y se contó con la participación de Autoridades Regionales y Gobiernos Territoriales, alcalde de vara y miembros de comunidades indígenas, Delegados Departamentales, Directores y Docentes de Centros Escolares y representantes de instituciones del estado y Alcaldías. Los

²⁰ El GLE está conformado por Unión Europea (UE), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Mundial (BM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Visión Mundial Nicaragua, Plan Internacional Nicaragua, Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil (FUNARTE), EDUCO, Abaco en Red, Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN), Federación de Estudiantes de Secundaria en Nicaragua (FES), Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS), Save the Children y Children Believe.

instrumentos actualizados y acciones de los proyectos fueron aprobadas por 53 participantes de Masaya, Bluefields, RACCS, y de Bilwi, RACCN (Se tiene Informe de Consulta de aprobación y actualización del PPIA, MGAS, MPPIA en documentos adjuntos).

En la consulta, se empleó la metodología interactiva mediante taller, con la modalidad presencial en las ciudades de Bluefields (RACCS), Bilwi (RACCN), y, Masaya (RPCN). Estas consultas se realizaron cumpliendo con el protocolo para prevención ante el COVID-19, y se implementaron medidas de prevención e higiene con los participantes durante el evento.

Las consultas se realizaron en modalidad presencial a solicitud de las autoridades locales, quienes argumentaron que estos espacios permiten una mayor interacción entre los participantes, intercambio y aportes, para realizar las consultas con esta modalidad, se contó con la autorización de las autoridades locales.

Promover la participación de la consulta presencial ha garantizado adquirir opiniones y propuestas grupales, pero la participación in situ e interactiva entre los presentes, permitió adquirir opiniones individuales, que, durante el proceso de consultar, las opiniones individuales fueron compartidas y acordadas entre los presentes, de tal forma que resultaron como propuestas grupales, que se incluyen en el presente Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) (Ver anexo 12.5).

Durante la consulta, se informó a los presentes sobre las actividades realizadas en el marco del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa. Asimismo, se procedió a informar sobre las actividades propuestas para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, su Financiamiento Adicional-AME, Reestructuración ACE,, y, sobre el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (AME), donde se aplica por primera vez el nuevo Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

En la consulta, los protagonistas de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se apropiaron de las propuestas, y expresaron anuencia de apoyar durante el proceso de ejecución de las acciones, y, continuar participando durante la vida del proyecto, para colaborar en identificar debilidades, obstáculos y oportunidades durante la implementación, y mejorar la ejecución.

Con intervalos de participación interactiva, se retroalimentaron las propuestas, que los participantes compartieron con opiniones y ejemplos de experiencias particulares, y que se incluyeron en las acciones, indicadas en el apartado 9.2, específicamente en el cuadro “Acciones del PPIA del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19”. A continuación, las propuestas por sede de consulta:

Propuesta de protagonistas del Concejo de Ancianos de Monimbó, Masaya

Los miembros del Consejo de Ancianos y Alcalde de Vara de Monimbó de Masaya, durante la consulta sobre las acciones del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, informaron sobre la experiencia de conexión que han tenido con personas afectadas por situaciones emocionales, o bien con enfermedades corporales, que las han atendido con procedimientos sencillos y adecuados a la realidad de cada persona para la mejora de la salud. Por eso, consideran necesario que a las acciones del Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 sean incluidos en el cuadernillo didáctico los siguientes conceptos:

- Salud indígena
- Madre tierra
- Ceremonias indígenas
- También fue sugerido que sea incluido un mapa de Pueblos Indígenas

Asimismo, los participantes del Concejo de Ancianos de Monimbó de Masaya, sugieren para el tema socioemocional, sean incluidos ejercicios tales como:

- Ceremonias indígenas y diálogos para promover la armonía retomando elementos ancestrales, realizados en encuentros con miembros de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Desarrollar temas sobre los conceptos salud indígena, madre tierra, medicina tradicional, plantas medicinales, ceremonia indígena, para que sean incluidas en guías metodológicas para fortalecer las Consejerías.

Propuesta de protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN en Bilwi

- Incluir a Docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PI/AD) en capacitación y formación continua sobre el uso y manejo de las TICs, en preparación como facilitadores continuos que capaciten a otros docentes y a estudiantes, con contenidos tecnológicos con pertinencia a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Los Centros Escolares deteriorados por el huracán ETA, y el huracán IOTA acontecido posterior a la consulta del 12 de noviembre de 2020, requieren ser rehabilitados o reconstruidos.

Propuesta de protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCS en Bluefields

- Mantener en perspectiva en el PPIA, procesos de revitalización de las lenguas Garífuna y Rama, para tenerlo como lengua de instrucción en escuelas con poblaciones garífuna y rama hablante en la Costa Caribe sur principalmente.
- Asegurar la Actualización de los Planes de Estudio y Curricula de Educación Intercultural Bilingüe a nivel de Educación Inicial Primaria, Secundaria y Formación Docente, entre las acciones del PPIA.
- Implementar mecanismos que garantice procesos de formación Docente para asegurar calidad educativa en y con enfoque EIB.
- Participación de los Gobiernos Comunes en todos los procesos de implementación de las acciones del PPIA y MGAS en el marco del Proyecto ACE.
- Asegurar mecanismos de articulación a nivel de las Regiones Autónomas con las Secretarías Regionales de Educación (SRE), en la implementación de las acciones dentro del marco del Proyecto ACE y el PPIA.

La consulta que estaba programada para el 16 de diciembre con el Gabinete de las personas con Discapacidad e instituciones del Gobierno para presentación de actualización del MGAS, no fue posible realizarla debido a la situación de emergencia por los efectos provocados el paso de los huracanes Eta e Iota en el territorio nacional sucedidos en el mes de noviembre de 2020, esta actividad se realizará en el mes de diciembre 2020.

Asimismo, con el Grupo Local de Educación (GLE), a través de la agencia enlace (UNFPA) se enviará vía correo electrónico los instrumentos actualizados (MGAS, PPIA y MPPIA) a fin de recibir sus aportes en la semana del 14 al 18 de diciembre 2020, los cuales serán incorporados en dichos instrumentos.

Adicionalmente se compartirá documentos vía correo electrónico con los participantes que no asistieron a la consulta con protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, teniendo a disposición los correos electrónicos: arguelloa@mined.gob.ni; espinozal@mined.gob.ni, para obtener retroalimentación.

Otras partes interesadas, pueden emplear como medio alternativo para expresar sus opiniones y perspectivas sobre el PPIA, el cuestionario y, para los que deseen, pueden remitir sus aportes a las direcciones electrónicas: arguelloa@mined.gob.ni; espinozal@mined.gob.ni, de Salvaguarda Social de la Oficina de Seguimiento a la Ejecución de Proyectos del Banco Mundial.

Los instrumentos de la consulta (MGAS, MPPIA y PPIA)²¹ serán publicados en la página web del MINED la primera semana de diciembre del 2020, donde se incluyen las direcciones electrónicas: arguelloa@mined.gob.ni; espinozal@mined.gob.ni; para los que así lo deseen puedan enviar su retroalimentación.

9. PLAN DE ACCIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

9.1 Objetivos del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa–ACE” en su *Componente 1: Mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en Educación Inicial Preescolar, Primaria y Secundaria a nivel nacional*, y del Proyecto “*Respuesta del Sector Educativo ante COVID-19*” en *subcomponente 1.1: Apoyo a la implementación de un plan de estudios priorizado para estudiantes vulnerables* del Componente N°1: Apoyar programas para reducir las brechas de aprendizaje; y para *subcomponentes 2.1: Desarrollar una estrategia de apoyo socioemocional para el personal escolar, y 2.2: Implementar una estrategia de acompañamiento socioemocional para el personal escolar, los estudiantes y sus familias* del Componente N°2: Apoyar programas para acompañamiento socioemocional. Y, sean pertinentes al marco de los derechos y estructuras de gobernanza desde la perspectiva lingüística y sociocultural de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

Este Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se implementará de manera simultánea para los dos proyectos, se monitoreará y reportará todas las acciones de manera tal que permitan diferenciar las correspondientes al **Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE)** y las del **Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19**.

9.2 Acciones previstas

A continuación, se presenta:

- a) Actividades del PPPI en implementación en el marco del Proyecto ACE, las cuales fueron consultadas y acordadas por los PI/AD. Se incluye una columna en la cual se informa sobre el grado de avance de estas acciones a noviembre 2020.
- b) Actividades propuestas para ser implementadas en el marco del proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, las cuales fueron sometidas a consulta en noviembre 2020.

²¹ Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Este plan de acción generará planes trimestrales, con detalle de actividades, período de ejecución, responsables y costos.

ACCIONES PPIA-PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (ACE)

Nº	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto Estimación en US\$	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción		Estado/Avances
						Indicador	Fuente de información	
1	*Implementar proceso de capacitación a docentes de Primaria y Primer ciclo de educación secundaria en las lenguas Miskitu, Creole, Tuahka, Panamahka y Ulwa, para la mejora de las prácticas pedagógicas y para el uso y manejo de los materiales pedagógicos en el aula, que incluya costumbres y tradiciones de la cosmovisión local, así como las lenguas en las que se elaboraron textos y materiales educativos, bajo el proyecto ACE.	<p>Objetivo: Se espera responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que las capacitaciones recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión y lenguas maternas.</p> <p>Resultado: Formación continua de docentes que está en consonancia con su medio ambiente, cultura, cosmovisión y lengua materna en los territorios indígenas.</p>	Docentes de Educación, Primaria y Primer ciclo de educación secundaria.	US \$ 5,752.33 (sale de la actividad 1.1.3 Formación Continua de docentes de Educación Primaria y primer ciclo de educación secundaria, en servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas de docentes en el aula. componente no. 1)	Dirección de Educación Primaria.	Número de docentes de Educación Primaria y primer ciclo de educación secundaria de Centros Escolares con participación indígena y afrodescendiente de la RACCN y RACCS, obtienen un certificado de capacitación como parte del Programa de Educación Continua.	Dirección de Formación Docente, SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales	<p>1) Acompañamiento curso de formación taller matriz dirigido a Formadores de Formadores de las Escuelas Normales, se aplican instrumentos de pertenencia cultural, se registra participación de 9 protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, equivalente al 23%.</p> <p>2) Realización del curso de formación Municipal en todos los Municipios del País (19 al 23 agosto), se aplica instrumentos de pertenencia cultural a participantes, 35 Docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.</p> <p>3) Realización del curso de formación taller matriz (3ero y 4to grado), 9 al 13 marzo 20, dirigido a Formadores de Formadores de las Escuelas Normales, se aplicaron instrumentos de pertenencia cultural, registrando una participación de 12 protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, equivalente al 21%.</p> <p>4) Realización del proceso formativo Regional a formadores de docentes de 3ro y 4to grado, con participación de 44 docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (miskitu, creole, ulwa, chorotega), equivalente al 5.5% del total, 30</p>

								marzo al 03 abril 20.
2	Implementar un curso de formación continua para educadoras comunitarias y docentes de educación inicial preescolar.	<p>Objetivo: Se busca responder a la necesidad observada en cuanto a que las educadoras comunitarias reciban actualización, especialmente en los territorios indígenas, debido a que anteriormente no se les ha dado atención en su totalidad.</p> <p>Resultado: Educadoras comunitarias en servicio reciben actualización profesional.</p>	Docentes de educación inicial preescolar y Educadoras Comunitarias en servicio de pueblos indígenas y afrodescendientes de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte. con el último censo del INIDE.		Dirección de Formación Docente.	Número de docentes de educación inicial preescolar y Educadoras Comunitarias en servicio de los Centros Escolares con participación indígena y afrodescendientes de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte, que reciben formación continua.	Dirección de Formación Docente, y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales	<p>1. Capacitación virtual mayo y junio sobre el Módulo Neurociencia para el Desarrollo Infantil para asesores pedagógicos nacionales, asesores pedagógicos Departamentales, asesores pedagógicos Municipales e itinerantes, participaron 6% de docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.</p> <p>2. Capacitación presencial en el mes de julio a docentes de educación inicial preescolar y educadoras comunitarias sobre el Módulo "Neurociencia para el Desarrollo Infantil", se aplicaron desde salvaguarda social con apoyo de asesores pedagógicos y capacitadores itinerante instrumentos de pertenencia cultural para documentar participación de docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. En proceso de Sistematización de base de datos.</p>
3	Adaptar el plan de acompañamiento que está previsto en el Proyecto, para el aprendizaje en lengua materna con calidad y que incluya	<p>Objetivo. Responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales</p>	Docentes de Educación Primaria y de Educ. Secundaria de los	US\$ US\$ 20, 672.42 (Sale de la actividad 1.1.2 Implementación del plan de acompañamiento,	Dirección de Formación Docente	Plan de acompañamiento pedagógico adaptado a 5 lenguas maternas.	Dirección de Formación Docente, Dirección General de Articulación y	Instrumentos en lenguas maternas entregados a las delegaciones Regionales del MINED en Costa Caribe, RACCS y RACCN en el mes de febrero 2020, ya finalizó la distribución a los protagonistas finales. Acción finalizada.

	costumbres y tradiciones de la cosmovisión local.	<p>quienes resaltan que las capacitaciones recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión e idioma. El MINED reconoce que nuevo plan de acompañamiento previsto en el Proyecto debe estar en línea con sus costumbres y lenguas a fin de ser efectivo.</p> <p>Resultado: Versiones del plan de acompañamiento adaptado a las realidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. En el largo plazo, la adaptación de este instrumento pedagógico llevará a una mejora de la práctica pedagógica en aula y los aprendizajes de los estudiantes.</p>	Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que tienen más del 5% de población indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE, que participan en este proceso..	pedagógico en el aula. Componente no.1			Enlace MINED-SEAR, Estadísticas,	
4	Organizar un encuentro anual de los estudiantes de último año de las Escuelas Normales a fin de generar espacios académicos e interculturales que permitan el reconocimiento de entornos	<p>Objetivo. Generar espacios académicos y culturales que permitan el reconocimiento de entornos educativos interculturales, promoviendo la atención adecuada de niños y niñas en su</p>	Estudiantes de último año de las Escuelas Normales de la RACCN, RACCS, y, de	US \$ 19, 232.24 (Sale de la actividad 1.1.3 Formación Continua de docentes de Educación Primaria en servicio para la mejora de las prácticas pedagógicas	Dirección Formación Docente	100 estudiantes de último año de escuelas normales que participan en el encuentro anual intercultural.	Dirección de Formación Docente, Escuelas Normales, Estadísticas, Dirección	El primer encuentro se realizó en octubre 2018. El segundo encuentro anual 2019, se realizó en octubre 2019, en Managua, en articulación con SEAR se confirma participación de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI), y Secretarías Regionales de Educación (SRE), de los Gobiernos Regionales Autónomos. Informe enviado al BM el

	educativos interculturales, promoviendo la atención adecuada de niños y niñas en su proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria	proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria. Resultado. Docentes recién graduados fortalecen conocimiento de entornos educativos interculturales, a fin de brindar una atención adecuada de niños y niñas en su proceso de aprendizaje en la Escuela Primaria	los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que representan más del 5% de población indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE.	de docentes en el aula. Componente no.1)			General de Articulación y Enlace MINED-SEAR	30 diciembre 2019. El tercer encuentro anual se realizó en octubre 2020, de forma virtual, en articulación con SEAR se organizaron ponencias referidas a las tradiciones, cultura y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe, cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe
5	En el marco del Convenio de colaboración que el MINED tiene con el Consejo Nacional de Universidades, mapear las investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que existen investigaciones pero que no se hace uso de ellas para actualizar el contenido de los libros de texto y otros materiales educativos. Resultado. Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de	Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Universidades	US \$ 28, 934.00. (Sale de la actividad 1.2.2 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico. Componente no.1	Departamento de Investigación Educativa	Un Informe del Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	Consejo Nacional de Universidades, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR	5) El informe final de Línea de Base de investigaciones relacionadas a Pueblos indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua remitido al BM el 10 de julio 2020. Acción finalizada.

		Pueblos Indígenas y Afrodescendiente						
6	Incorporar a Representantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes dentro del proceso de validación de materiales educativos, coordinado por la Dirección de Educación Primaria	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan la importancia que los propios Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participen del proceso de desarrollo de materiales educativos, fundamentalmente antes de que sean impresos.</p> <p>Resultado. Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participan de al menos un taller organizado por SEAR y la Dirección de Programación Educativa como parte de la validación de materiales educativos, cuando se estén desarrollando nuevos materiales</p>	Docentes y estudiantes de los diferentes Pueblos Indígenas y afrodescendientes	US \$ 7, 045.69. (Sale de la actividad 1.1.4 Provisión de materiales para el aprendizaje para preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria hasta el Centro Educativo. Componente no.1	Dirección de Educación Primaria	Cinco Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que participan de los talleres del proceso de validación.	Dirección de Formación Docente, Dirección de Programación Educativa, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR	Durante los días 15 y 16 de noviembre 2019 se realizó taller de validación de libros de textos de 6to grado de primaria regular, con la participación de docentes de PIA, informe enviado al BM el 31 de diciembre 2019. Acción finalizada.
7	Reproducir y distribuir los materiales educativos (libros de texto, guías metodológicas y programas) de Primer Ciclo	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y</p>	Docentes y estudiantes de Primer Ciclo de		Dirección General Administrativa y Financiera	91 centros educativos de la Costa Caribe reciben textos, guías	Dirección de Formación Docente, Adquisiciones,	La distribución de textos a los centros escolares se tenía prevista a finales del segundo semestre de 2019, sin embargo, se presentaron diversas dificultades en la revisión de bocetos lo que ha

	(7mo. A 9no. Grado) de Secundaria en las lenguas Miskitu, Creole, Tuahka, Panamahka y Ulwa, que son las lenguas en las cuales el SEAR desarrolló los textos educativos, bajo el PAESE I.	Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que los textos del primer ciclo de educación secundaria, no están en sus lenguas maternas. Resultado. Los textos llegan a las comunidades indígenas y Afrodescendientes.	Secundaria que hablan Miskitu, Creole, Tuahka, Panamahka y Ulwa.			metodológicas y programas en las cinco lenguas maternas.	Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR	atrasado su reproducción y la distribución está prevista para finales del mes de noviembre 2020.
8	Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para asegurar la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS.	Objetivo. Evitar que se repitan dificultades logísticas observadas en anterioridad que han impedido que los materiales educativos lleguen a todas las escuelas. Este objetivo se desprende de los reclamos expresados durante las consultas y de la experiencia del MINED. Resultado. Los materiales educativos llegan a todas las comunidades indígenas y Afrodescendientes.	Ministerio de Educación	No requiere recursos	Dirección General Administrativa y Financiera	Estrategia institucional para la distribución del material educativo a nivel nacional, que incluye a RACCN y RACCS.	MINED, y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR	El Ministerio de Educación asegurará la entrega del material educativo en cada Centro Escolar a través de un proceso de contratación de servicios de distribución hasta el protagonista.
9	Elaborar Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en la consulta con representantes indígenas y afrodescendientes	Docentes y estudiantes indígenas y afrodescendientes.	US \$ 35, 084.68 (Sale de la actividad 1.2.2 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de	Departamento de Investigación Educativa-	Un taller de divulgación de los resultados obtenidos de las líneas de investigación de las	Departamento de Investigación Educativa	En junio se realizó capacitación virtual en el uso del sistema TRACING II, con miembros de la comisión, participaron 12 protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de un total de 33, se digitaron 119 instrumentos en el

		Resultado. Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.		los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico. Componente no.1)		culturas indígenas y afrodescendientes.		sistema sobre percepción de las líneas de investigación relacionadas con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. En agosto se realizó Reunión virtual para validación de las Líneas de Investigación sobre las culturas Indígenas y Afrodescendientes, con participación de 16 protagonistas. El Informe final de esta acción se encuentra en formulación y está previsto enviarse al BM el 30 oct. 20.
10	Monitoreo y evaluación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	Objetivo: Garantizar cumplimiento de actividades del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.		US \$ 22, 435.53 (Sale de la actividad 3.1.1. Asistencia Técnica para la implementación del Proyecto. Componente no.3)	División General de Coordinación de programas y proyectos	8 Informes, Semestrales de avances del PPIA.	Equipo consultor contratado en División General de Coordinación de Programas y Proyectos.	1) Acompañamiento articulado desde Salvaguarda Social, Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos y Dirección de Articulación y Enlace MINED-SEAR al proceso formativo de 5to y 6to grado, Rosita (enero), en Bilwi (23 febrero 2020) y Bluefields (21 marzo 2020).
11	Promover una mayor visibilización de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión de estadísticas	Objetivo Garantizar una mayor visibilización de los Pueblos indígenas y afrodescendientes en la gestión estadística. Resultado: Identificación por cada alumno de las escuelas EIB: escuela a la que pertenece, su etnia, la etnia/idioma de su docente, las materias del	Docentes y estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes.		Dirección de Estadísticas	Estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe ingresados en sistema estadísticos del MINED.	Levantamiento estadístico en escuelas EIB que llevará adelante la Dirección de Estadísticas	1) El 27 de Febrero 2020, se realizó sesión del equipo de trabajo en sede Central MINED, Managua, donde se presentó al equipo de trabajo, resultados del ensayo y propuesta de ficha del estudiante o hoja de nuevo ingreso, como parte del proceso participativo de información y consulta, los protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes solicitaron inclusión de la variable "territorio", considerada importante para los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, para finalizar con la validación, se anexa informe.

		currículo nacional y las correspondientes a EIB.						<p>2) Elaborada y aprobada propuesta de modificación del MANOP, para inclusión de las Estadísticas Educativas en PIA.</p> <p>3) Se realizó la reunión para la verificación de la georreferenciación en febrero 2020 y se recibió mapa de posicionamiento de las escuelas en la Costa Caribe.</p> <p>4) Reunión virtual del equipo de trabajo para abordar metodología para identificación de Centros Escolares que atienden comunidades Indígenas y Afrodescendientes, 03 de sept. 20.</p> <p>5) Técnicos de Departamento de Estadísticas realizaron las visitas a Centros Escolares seleccionados de la Costa Caribe para levantamiento de datos estadísticos, 07 al 11 de septiembre 20.</p> <p>6) Visitas para verificación de Sitios de Reubicación Temporal de obras en territorios Indígenas, procesos LPN#8 y LPN#9, realizado a finales de julio 20, informe remitido al BM el 07 oct. 20.</p> <p>7) Visitas para socialización del Mecanismo de Comunicación para PQSR, de obras en territorios Indígenas, procesos LPN#8 y LPN#9, realizado en el mes de septiembre, informe en formulación.</p>
12	Promover la adaptación de los procesos de evaluación de aprendizajes en el marco de la educación intercultural bilingüe.	Objetivo Implementar procesos diagnósticos de la acción didáctica y de cómo evalúan los	Docentes y estudiantes de pueblos indígenas y	US \$ 50,398.00	Departamento de Evaluación Curricular	Instrumento exploratorio diseñado para evaluar el aprendizaje en	Informes de avance de los procesos de diagnóstico	1) Sesión de trabajo del Departamento de Evaluación Curricular con comisión curricular RACCN, Bilwi, 10 de marzo 2020, participación de Secretaría Regional de educación, Comisión

		<p>docentes el aprendizaje en el marco de la educación intercultural bilingüe (como primera etapa).</p> <p>Resultado. diagnóstico de la acción educativa en poblaciones indígenas</p>	afrodescendientes			comunidades indígenas y afrodescendientes.	generados por el Departamento de Evaluación Curricular	<p>Regional de Educación, INATEC, Universidades URACCN, BICU y MINED, se adjunta informe.</p> <p>2 Como parte de los acuerdos de la misión de Salvaguarda se remitió al BM el 05 oct. 20 cronograma actualizado de la actividad referida al Diagnóstico de la Acción Didáctica.</p> <p>3) En julio 2020, se realizó trabajo de campo para el diagnóstico de la acción didáctica en 8 Centros Escolares EIB de RACCN y RACCS, se aplicó preguntas a grupos focales, con docentes de Centros Escolares EIB, participaron como facilitadores 9 docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.</p> <p>4). Reunión virtual, realizada en agosto 2020, con equipo que participó en el diagnóstico realizado en 8 Centros Escolares en RACCN y RACCS, participaron 7 miembros del equipo, de estos 6 pertenecen a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.</p>
--	--	--	-------------------	--	--	--	--	---

ACCIONES DEL PPIA – PROYECTO RESPUESTA DEL SECTOR EDUCATIVO DE NICARAGUA ANTE COVID-19

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto (Estimación en US \$)	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
1	Iniciar proceso de contextualización de cuadernillos de forma gradual a la Educación Intercultural Bilingüe, así como iniciar traducción de los mismos a lenguas materna.	<p>Objetivo: Garantizar el inicio del proceso de contextualización de forma gradual de cuadernillos a la EIB e inicio de traducción a lenguas maternas.</p> <p>Resultado: Número de Cuadernillos contextualizados a la EIB y traducidos a lenguas maternas.</p>	Docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Representantes de PIA.	\$ 8,500	Dirección de Programación Educativa	Número de Cuadernillos contextualizados.	Informe trimestral.
2	Entrega de cuadernillos a niños/niñas, estudiantes y docentes pertenecientes a PIA	<p>Objetivo: Garantizar la entrega de cuadernillos a niños/niñas, estudiantes y docentes pertenecientes a PIA</p> <p>Resultado: -Entrega de cuadernillos a niño/niñas, estudiantes, y docentes de PIA</p>	Director de Centro Escolar, Delegados Municipales, Departamentales y Regionales	\$ 80,000	Dirección de Programación Educativa	Al menos 8% de niños/niñas, estudiantes y docentes pertenecientes a PIA que reciben los cuadernillos.	Informes trimestrales soportados de área(s).

3	Implementación de la estrategia de soporte socio emocional en docentes, estudiantes y familia pertenecientes a PIA	<p>Objetivo: Brindar soporte socioemocional a docentes, estudiantes y sus familias pertenecientes a PIA.</p> <p>Resultado: Personal educativo pertenecientes a PIA, que ha recibido capacitación sobre la estrategia de soporte socio emocional.</p>	Docentes, Asesores Pedagógicos Nacionales, Departamentales, Municipales de PIA.	\$ 15,000	Consejería de las Comunidades Educativas	Al menos 8% de Docentes y estudiantes, pertenecientes a PIA	Informe trimestral con al menos 8% de docentes, asesores pedagógicos, en número de centros educativos donde se implementa la capacitación.
---	--	--	---	-----------	--	---	--

Descripción de actividades propuestas para el Proyecto Respuesta del Sector Educativo al COVID-19.

a) Contextualización de los cuadernillos:

Se iniciará el proceso de contextualización de Los cuadernillos didácticos se contextualizarán con protagonistas pertenecientes a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, para tal efecto se realizarán reuniones o talleres donde los cuadernillos serán revisados en versión borrador para incluir las adecuaciones culturales, cosmovisión y tradiciones de los PIA. Conforme avance el proceso de contextualización los cuadernillos serán revisados para inclusión de las adecuaciones. Asimismo, en el marco del proyecto se iniciará proceso de traducción de estos cuadernillos.

b) Entrega de cuadernillos a niños/niñas, estudiantes y docentes pertenecientes a PI/AD:

Los cuadernillos didácticos serán entregados a niños/niñas y estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Al menos 8% de todos los cuadernillos didácticos se entregarán en escuelas con estudiantes indígenas y afrodescendientes, que se evidenciarán a partir de la aplicación del formato de continuidad escolar con datos de pertenencia étnica o cultural que implementará el Departamento de Estadísticas Educativas en Centros Escolares de la Costa Caribe.

c) Implementación de la estrategia de soporte socioemocional en Centros Escolares con PI/AD:

La estrategia de soporte socio emocional, se implementará con docentes y familia pertenecientes a PIA, al menos un 8% de los protagonistas serán de PIA. Esto se evidenciará por medio de la aplicación del formato de continuidad escolar con datos de pertenencia

étnica o cultural que implementará el Departamento de Estadísticas Educativas en Centros Escolares de la Costa Caribe.

10. ESTIMACIONES DE COSTOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El PPIA del Proyecto ACE tiene un presupuesto estimado de US\$ 189,554.89 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Dólares con 89/100) para implementar las actividades desde septiembre 2018 al 31 diciembre 2020.

Se ha consolidado una matriz del Plan de Acción en donde se identifica la fuente de financiamiento que dispondremos para costear la ejecución de las 12 acciones y los responsables de la implementación.

De igual forma, el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 cuenta con un presupuesto estimado en US\$ 103, 500 (Ciento Tres Mil Quinientos Dólares Netos) para estas actividades.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PUEBLOS INÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El MINED ha establecido el siguiente esquema de monitoreo y Evaluación para PPIA: i) Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA, ii) Indicadores del Plan y Fuentes de Información, iii) Mecanismos de consulta durante la implementación del PPIA, iv) Procedimientos de Comunicación; y, v) Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.

11.1 Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA

El monitoreo y evaluación del PPIA estará bajo la responsabilidad de la División General de Coordinación de Programas y Proyectos (DGCPP) del MINED, quien se apoyará en la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial, y en específico con el equipo social y ambiental para garantizar el cumplimiento del PPIA. El equipo de salvaguardas está compuesto por un Coordinador General de Salvaguardas Ambientales y Sociales y una Especialista en Salvaguardas Sociales dedicados al seguimiento de este PPIA.

El MINED incorporará una sección dedicada a los avances en la implementación del PPIA en cada uno de los informes semestrales del Proyecto ACE, FA-AME y Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 que se entregan al Banco Mundial.

11.2 Indicadores del Plan y Fuentes de información

A fin de dar seguimiento efectivo al Plan de Acción, el MINED estableció una serie de indicadores que darán cuenta del alcance de la implementación de las acciones planteadas. En la matriz consolidada se presentan los indicadores vinculados a las acciones y las fuentes de información que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación. La DGCPP tendrá la

responsabilidad de dar seguimiento a la implementación de actividades, para generar esta información.

11.3 Mecanismos de consulta durante la implementación del PPIA

Los diferentes PI/AD de RACCN, RACCS y la RPCA son no solo actores centrales de la implementación, sino que cumplen el rol clave de dar seguimiento y acompañamiento para la garantía del cumplimiento de acciones. Serán los propios PI/AD quienes estén mejor posicionados para apoyar el monitoreo del PPIA y la identificación de debilidades, obstáculos y oportunidades enfrentadas durante la implementación.

Con el objetivo de contar con retroalimentación, el MINED organizará, en coordinación con la Dirección General de Articulación y Enlace (DGAyE) con el SEAR y las autoridades regionales correspondientes, procesos de consultas con el fin de evaluar su implementación, a través de las acciones que se implementan con PI/AD.

Además, los PI/AD podrán participar y apoyar las misiones de supervisión que se realicen semestralmente a las diferentes regiones. Esta participación la podrán hacer mediante sus propios representantes.

11.4 Divulgación y Comunicación de información

Como compromiso de transparencia y acceso a la información de los proyectos en ejecución por las partes interesadas e involucradas y público en general, el MINED publicará la versión final de este en la página Web del MINED: <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/>.

La difusión y comunicación a las partes interesadas será realizada a través de diferentes medios de comunicación e informativos regionales, departamentales, municipales y locales que están al alcance de las partes interesadas, a saber: (i) sitio web (<https://www.mined.gob.ni>); (ii) correo electrónico; (iii) Consejos Educativos Municipal y de Centro Educativo,; y, (iv) reuniones informativas, tal a como está indicado en el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) del Proyecto Edu-COVID-19 (AME).

11.5 Mecanismo de comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuesta

El MINED se encuentra implementando el **Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas** en el componente No.1 de ACE, el cual se puede consultar en la página web de MINED: <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/>. Este Mecanismo también será aplicado a las acciones que contempladas en la reestructuración, financiamiento adicional y el Proyecto Edu COVID-19. A través de este mecanismo, se atenderán posibles preocupaciones o quejas, que pudiesen presentarse en el proceso de ejecución de las acciones y actividades del Proyecto en general y de este PPIA, contribuyendo a asegurar la respuesta oportuna a la preocupación presentada, así como identificar y sistematizar las buenas prácticas que se presenten, retroalimentando este

proceso para su mejora continua y aplicación, como parte de la gestión institucional del MINED.

En el Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas para el componente no. 1 de ACE se indica que, en territorios indígenas, las consultas, recomendaciones o quejas serán recolectadas en las asambleas comunales y/o las territoriales, y recopiladas por los representantes de los Pueblos Indígenas, quienes las harán llegar a los Gobiernos Regionales y estos a su vez al SEAR, para el caso de la RACCN y RACCS.

Los pueblos de la Región PCN, tramitarán sus consultas o preocupaciones a través de las Delegaciones Departamentales y Municipales de Educación. Las autoridades verificarán los hechos, constatarán evidencias y realizarán propuestas de medidas para solucionar conflictos. Según el nivel del mecanismo de atención, se acordarán las acciones pertinentes para corregir y proporcionar respuestas, documentar acciones con registros y fotografías, firma de actas de asistencia de las asambleas comunitarias según sea el caso.

Dada la necesidad de adaptaciones socio-culturales por la presencia de PI/AD en la zona de influencia del proyecto se propone que el Técnico Social esté acompañado por un traductor en lengua materna de los hablantes indígenas en el sitio.

Adicionalmente los formatos (a) y (b) del Mecanismo se traducirán a lenguas maternas donde tenga incidencia el proyecto.

La necesidad de otras adaptaciones socio-culturales al Mecanismo de **Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas** será consultado y acordado con los PI/AD durante el período de consultas de noviembre 2020.

12. ANEXOS

12.1 Documentación de consultas durante preparación de ACE (2017)

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA - 2017

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días, del mes de enero del año dos mil diecisiete, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma del Caribe Norte (RACCN), Región Autónoma Caribe Sur (RACCS) y Región Pacífico-Centro-Norte, de la República de Nicaragua, hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, en las fechas que se detallan:

▣ Región Autónoma Caribe Norte (RACN)	20 de enero de 2017
▣ Región Autónoma Caribe Sur (RACS)	23 de enero de 2017
▣ Centro-Norte-Pacífico	24 de enero de 2017

2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en los talleres regionales, el Ministerio de Educación presentó una propuesta de Plan de Pueblos Indígenas para la implementación del Componente no. 1 del Proyecto ACE, que se presentó a validación el viernes 27 de enero de 2017.
3. Hemos participado en la construcción del Plan de Pueblos Indígenas para el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento del Plan las que se consideren factible. La versión final del Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes del taller con el fin de que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuáles representan.
4. El Ministerio presentó en el Taller de Validación el componente No. 2 del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, y sus potenciales oportunidades y riesgos sociales. De manera participativa se construyó los procedimientos para la futura consulta y preparación de planes indígenas para las inversiones de infraestructura, las cuales serán contenidas en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
5. Nos comprometemos a apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas del Componente 1 del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, el mismo que mejorará la educación de nuestros hijos e hijas y fortalecerá la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas...

PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS – 2017

REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE (RACCN)

Nº	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	Delegada Departamental-MINED, RACCN
2.	GTI-Twi Yahbra (2 representantes)
3.	GTI-Twi Waupasa (4 representantes)
4.	GTI- Tasba Pri (1 representante)
5.	GTI-Karata (1 representante)
6	GTI-Tawira (2 representantes)
7.	GTI- Tawira (1 representantes)
8.	GT- Prinzu
9.	GTI-Karata
10.	GTI-Tawira
11.	Directores y Docentes Miskitus -MINED Bilwi y Puerto C. (3 representantes)
12.	Directores Miskitus-MINED Bilwi/Puerto Cabezas (4 Centros Escolares)
13.	Docentes-MINED Bilwi/Puerto Cabezas (8 Centros Escolares)
14.	Concejo Regional RACCN (4 representantes)
15.	Asesor Pedagógico Miskitu-MINED, Bilwi
16.	Dirección de MTS, Bilwi (1 representante Miskitu)
17.	SRE – GRACCN (SEAR), Bilwi (1 representante)

REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR (RACCS)

Nº	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	GRACCS (1 representante Creole)
2.	Concejo Regional RACCS (1 representante Garífuna)
3.	Gobierno Comunal Creole (1 representante)
4.	Líder Comunal y Docente Creole
5.	GTI Graytown (1 representante)
6.	GTI Awaltara (3 representantes)
7.	GCC (1 representante)
8.	Delegación Regional MINED (1 Delegado)
9.	Asesor Pedagógico Delegación Regional-Creole
10.	Docentes de la RACCS (7)
11.	Docentes de Preescolar (Representante de 1 Centro Preescolar)
12.	Directores de Centros Escolares Bluefields-RACCS (2 Directores)
13.	Docentes de Escuela Normal Ocho de Octubre (10 Docentes)
14.	Docentes y Director de Institutos (2 Docentes y 2 Directores)
15.	Docente CMDP (1 representante)

16.	Docentes del INC (3 Docentes)
17.	Instituto Nacional de Cultura (1 representante)

REGIÓN PACÍFICO, CENTRO, NORTE (RPCN)

Nº	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	Maestra de Preescolar (1)
2.	Director y Subdirector de Institutos (2)
3.	Directores de Educación Primaria (2)
6.	Director, Subdirector y Maestra de Preescolar (3)
7.	Docentes de Educación Primaria (2)
8.	Docentes de Educación Secundaria, de Centros Escolares e Institutos (16)
9.	Docente Educación Extra-edad (1)

**GUÍA DE PREGUNTAS PARA MESAS DE TRABAJO DE LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA
PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – ACE (2017)**

1. Formación docente

Características de los mejores docentes	¿Qué características tienen los docentes actuales?	¿Cuáles consideran que son los vacíos de formación de los docentes para el proceso de enseñanza?

2. Materiales (incluyendo distribución de los mismos)

¿Qué características deberían tener los libros y otros materiales de estudio para facilitar el proceso de aprendizaje de los niños?	¿Cuáles son las principales debilidades de los materiales con los que estudian los niños?	Identificación de vacíos

12.2 Documentación de consultas durante la actualización del PPIA del proyecto ACE (feb 2019)

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – 2019

En las ciudades de Bluefields y Bilwi, en el mes de febrero y Masaya en el mes de marzo del año dos mil diecinueve, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Ciudad de Bilwi (RACCN), de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Ciudad de Bluefields, (RACCS), y de la Región del Pacífico-Centro-Norte en Masaya, de la República de Nicaragua, hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, en las fechas que se detallan:
 - Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), 19 de febrero, 2019.
 - Bilwi, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), 22 de febrero, 2019.
 - Masaya, Región Pacífico-Centro-Norte (PCN), 20 de marzo, 2019.
2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en los talleres, regionales, el Ministerio de Educación presentó una propuesta de actualización para la validación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del Componente no. 1 del Proyecto, los días 19 y 22 febrero y 20 marzo 2019.
3. Hemos participado en la actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes para el Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento el Plan, las que se consideren factibles. La versión Final del Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes del taller con el fin que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuáles representan.
4. Nos comprometemos en apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendiente del Componente no. 1 del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, el mismo que ajusta las acciones del PPIA de ACE a la luz de los cambios en el diseño e implementación, e incorpora las nuevas acciones. Debido a que mejora las prácticas y aprendizajes de una educación con calidad, de las generaciones en edad escolar y continuará fortaleciendo la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS - 2019

REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE SUR (RACCS)

Nº	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	Consejo Regional-CRACCS (1 representante)
2.	Coordinación Educativa del Gobierno Comunal Creole (1 representante)
3.	Alcaldía Desembocadura Río Grande (2 representantes)
4.	Vice Alcaldía Municipal Bluefields (1 representante)
5.	Gobierno Territorial Indígena Graytown (1 representante)
6.	Delegación Regional MINED, RACCS (1 representante)
7.	Delegación MINED Bluefields, RACCS (1 representante)
8.	Delegación Municipal Laguna de Perlas, MINED, RACCS (1 representante)
9.	Delegación Municipal Kukra Hill, MINED, RACCS (1 representante)
10.	Asesor Pedagógico Regional, MINED, RACCS (1 representante)
11.	Dirección Técnica del SEAR-RACCS (1 representante)
12.	Instituto Nicaragüense de Cultura, RACCS (1 representante)
13.	Docente URACCAN (1 Docente)
14.	Directores y Subdirectores de Centros Escolares e Institutos (3 Direc., 1 Subd.)
15.	Docentes de Escuela Normal Ocho de Octubre (6)
16.	Docentes de Centros Escolares e Institutos (6 Docentes de 4 C.E, y 2 Inst.)

REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE (RACCN)

N°	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	Dirección Ejecutiva, GRACCN (1 representante)
2.	Coordinación de la Secretaría Regional de Educación, RACCN (1 representante)
3.	Dirección de Articulación y Enlace MINED/SEAR (1 representante)
4.	SEAR, RACCN (1 representante)
5.	GTI-Twi Yahbra (1 representante)
6.	GTI Twi Waupasa (1 representante)
7.	GTI Tasba Pri (1 representante)
8.	GTI Karata (1 representante)
9.	Delegación Regional MINED, RACCN (1 representante)
10.	Delegación Municipal Puerto Cabezas, MINED, RACCN (1 representante)
11.	Asesor Pedagógico MINED, RACCN (2 representante)
12.	Dirección de Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo (1 representante)
13.	Dirección de Centros Escolares e Instituto (7 de C.E.)
14.	Subdirección de Centro Escolar (1)
15.	Docentes de Centros Escolares e Instituto (6 de C.E. y 1 de Inst.)
16.	Docente de Preescolar (1)

REGIÓN PACÍFICO, CENTRO, NORTE (RPCN)

N°	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
1.	Consejo de ancianos de Monimbó (2 representantes)
2.	Junta Directiva de San Juan de Oriente de la RPCN (2 representantes)
3.	Director de Instituto Nacional DCVDB (1)
4.	Directores de Centros Escolares (4)
5.	Directores de Preescolar (1)
6.	Docentes de Institutos (2)
7.	Docentes de Centros Escolares (9 docentes de 7 C.E.)

12.3 Documentación de consultas durante la preparación del Proyecto Edu-COVID-19. PPPI

Se llevó a cabo un proceso de “consulta significativa” con representantes de pueblos indígenas y grupos que trabajan con personas con discapacidad y se compartió información sobre el Plan de Participación de las Partes Interesadas del Proyecto Respuesta del sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, con el **Grupo Local de Educación (GLE)**. Este Grupo lo conforman el Gobierno, cooperantes y actores interesados en la mejora permanente de la calidad educativa.

Los aportes principales del **Grupo Local de Educación (GLE)**, coinciden en retroalimentar las propuestas, en cuanto a solicitar las propuestas sean inclusivas, de todas las personas de comunidades educativas (personal escolar, niños, niñas, estudiantes y madres y padres de familia), por grupos generacionales, género y condiciones de capacidad de poblaciones indígenas, no indígenas y afrodescendientes. Fortalecer los programas educativos que incrementen la retención escolar, mediante metodologías interactivas a distancia. Procesos que atiendan el regreso a las escuelas brindando las condiciones para resguardar la salud mediante medidas de higiene ante la crisis provocada por COVID-19.

Los procesos de consulta complementarios a los anteriormente realizados en el marco del GLE, fueron las consultas “virtual” **Representantes de Pueblos Indígena y Afrodescendientes**, y, “presencial” con **Representantes del Gabinete de personas con Discapacidad**, y, resumidas de la manera siguiente:

- El 26 de agosto de 2020, fue realizada Consulta “presencial” con el **Gabinete de las personas con discapacidad**, es una instancia que aglutina a organizaciones de discapacitados a nivel nacional. Los aportes a las propuestas por parte de **Representantes del Gabinete de las personas con discapacidad** consisten en que a los documentos y cuadernillos sea incluido el Sistema de señas que es la lengua materna del principio fundamental del Gabinete de personas con discapacidad, también fue retroalimentada la propuesta para la elaboración de materiales tecnológicos solicitando sea incluido el sistema Braille. Los representantes coinciden en solicitar, mayor acercamiento del MINED con las organizaciones de discapacitados y continúen tomándolos en cuenta para este tipo de actividades.
- El 27 de agosto de 2020, fue realizada Consulta “virtual” con los **Pueblos Indígenas y Afrodescendientes**, contando con la participación de representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y Afrodescendientes y de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos. Los aportes de los **Representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIAs)** retroalimentan las propuestas, en cuanto a que proponen dejar en claro la participación o responsabilidad compartida de los Gobiernos Regionales Autónomos y el papel a desempeñar, las capacitaciones sean realizadas en los centros territoriales, actualmente las capacitaciones se realizan a nivel

municipal. Los materiales, como cuadernillo donde sean incluidas medidas para prevención del COVID-19, y todo documento sea traducido a lenguas maternas de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

En cada una de las Consultas, a distancia y presencial, se brindaron recomendaciones y se implementaron las medidas preventivas de higiene y seguridad por el contexto de la pandemia COVID-19.

Para detalles de las Consultas y documentación de los resultados se puede consultar el Plan de Participación de las Partes Interesadas del Proyecto Respuesta del sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, en: <https://www.mined.gob.ni>

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS – 2020

En las ciudades de Managua, de Bluefields y de Bilwi, República de Nicaragua, en el mes de agosto del año dos mil veinte, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de instituciones para la atención a personas con discapacidad, No Indígenas de la Región Pacífico-Centro-Norte, y representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte en Bilwi (RACCN), de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur en Bluefields (RACCS), de la República de Nicaragua, hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del Proyecto **“Respuestas del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”**, en consultas presencial y virtual en las fechas que se detallan:
 - Región Pacífico-Centro-Norte en Managua (RPCN), 26 de agosto de 2020
 - Región Autónoma de la Costa Caribe Norte desde Bilwi (RACCN), 27 de agosto, 2020
 - Región Autónoma de la Costa Caribe Sur desde Bluefields (RACCS), 27 de agosto, 2020
2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en las consultas presencial y video conferencia, el Ministerio de Educación presentó una propuesta del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), del Componente 1 y del Componente 2 del Proyecto, y se presentó a validación los días 26 y 27 de agosto del año 2020.
3. Hemos participado en la validación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) para el Proyecto **“Respuestas del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”** y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento el Plan, las que se consideren factibles. La versión final del Plan de Participación de las Partes Interesadas, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes de las consultas con el fin que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuáles representan.
4. El Ministerio presentó en la consulta y validación el Mecanismo de Comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas contenidos en el Plan, de los Componentes 1 y 2 del Proyecto **“Respuestas del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”**, y, sus potenciales oportunidades y riesgos sociales. Se presentó resultados y acuerdos de participación directa en acuerdo con la propuesta.
5. Nos comprometemos en apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), del Componente 1 y del Componente 2

del proyecto **“Respuestas del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”**, el mismo que ajusta las acciones del Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas a la luz de los cambios en el diseño e implementación, e incorpora las acciones parcialmente implementadas de los instrumentos institucionales anteriores, que serán actualizados conforme el contenido del PPPI.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas...

PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTA - 2020

Participantes Consulta PPPI-COVID 19

PARTICIPANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN CONSULTA VIRTUAL– 27 agosto 2020

N°	Organización	Pueblo Indígena y Afrodescendientes
1.	Secretaría Regional de Educación, RACCN	1 representante, Miskitu (Bilwi/RACCN)
2.	Delegado Regional MINED RACCN	1 representante, Miskitu, (Bilwi/RACCN)
3.	Comisión de Educación CRACCN	1 representante, Miskitu, (Bilwi/RACCN)
4.	Secretaría Regional de Educación, RACCN	1 representante, Miskitu, (Bilwi/RACCN)
5.	Gobierno Territorial-Twi Waupasa	1 representante, Miskitu, (Bilwi/RACCN)
6.	Comisión de Educación CRACCN	1 representante, Creole, (Bilwi/RACCN)
7.	Lideresa Mayangna	1 representante, Mayangna, Awastigni
8.	Gobierno Territorial Karata	1 representante, Miskitu, Bilwi/RACCN
9.	Nación Mayangna	1 representante, Mayangna, Rosita RACCN
10.	Gobierno Territorial Rama Kriol	1 representante, Rama, RACCS
11.	Delegado Regional MINED RACCS	1 representante, Ulwa, RACCS
12.	Secretaría Regional de Educación -RACCS	1 representante, Creole, Bluefields, RACCS
13.	Gobierno Comunal Kriol	1 representante, Creole, Bluefields, RACCS
14.	Secretaría Regional de Educación -RACCS	1 representante, Creole, Bluefields, RACCS

**PARTICIPANTES DEL GABINETE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN CONSULTA PRESENCIAL – 26 agosto 2020**

N°	Organización	Cargo
1.	Coordinación Nacional del Gabinete de personas con discapacidad	1 Presidente, Managua
2.	Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo	1 Vice Presidente, Managua
3.	Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua	1 Presidente, Managua
4.	Delegación por Managua de Los Pipitos, y, Junta Directiva Nacional de la Asociación de Padres de Familia Los Pipitos	1 Delegada, Managua
5.	Interprete Lenguaje de Señas del Gabinete de Personas con Discapacidad	1 representante, Managua
6.	Guía de no vidente de la Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo	1 representante, Managua

12.4 Documentación de Consultas durante la actualización del PPIA y Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19 (2020)

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES PROYECTO ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA Y PROYECTO RESPUESTA DEL SECTOR EDUCATIVO DE NICARAGUA ANTE COVID-19

En las ciudades de Masaya, Bluefields y Bilwi, de la República de Nicaragua, en el mes de noviembre del año dos mil veinte, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte en Bilwi (RACCN), de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur en Bluefields (RACCS), y de la Comunidad Indígena de Monimbó de la República de Nicaragua, hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del Proyecto **Alianza para la Calidad Educativa-Financiamiento Adicional y Reestructuración**, y, del Proyecto de **“Respuesta del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”**, en consulta presencial en los sitios y en las fechas que se detallan:
 - Región Autónoma de la Costa Caribe Sur desde Bluefields (RACCS), 12 de noviembre de 2020
 - Región Autónoma de la Costa Caribe Norte en Bilwi (RACCN), 12 de noviembre de 2020
 - Región Pacífico, Centro, Norte en Masaya (RPCN), 12 de noviembre de 2020
2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en las consultas presenciales, el Ministerio de Educación presentó propuesta de las acciones del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa–Financiamiento Adicional (ACE-FA) y Reestructuración (ACE-R), y, del Proyecto de “Respuesta del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19” y el Plan de Acción en correspondencia al Componente N°1 y Componente N°2, y se presentó a validación el día 12 de noviembre de 2020.
3. Hemos participado en la validación del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa-Financiamiento Adicional y Reestructuración, y, del Proyecto de “Respuesta del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19” su Componente 1 y Componente 2, y, validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento el Plan, las que se consideren factibles. La versión final del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes de las consultas con el fin que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuáles representan.

4. El Ministerio presentó en la consulta y validación el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA), Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) , del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, su Financiamiento Adicional y Reestructuración y del Proyecto “Respuestas del Sector educativo de Nicaragua ante el COVID-19”, y, sus potenciales oportunidades y riesgos sociales. Se presentó resultados y acuerdos de participación directa en acuerdo con la propuesta.

5. Nos comprometemos en apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del Componente N° 1 y del Componente N°2 de los Proyectos Alianza para la Calidad Educativa, su Reestructuración, Financiamiento Adicional y “Respuestas del Sector Educativo de Nicaragua ante el COVID-19”, mismos que ajustan las acciones del Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas sugeridos sobre los cambios en el diseño e implementación, e incorpora las acciones parcialmente implementadas de los instrumentos institucionales anteriores, que serán actualizados conforme el contenido del PPIA.

Representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas...

2.5 Informe del Proceso de Consulta para actualización de Marco de Gestión Ambiental y Social, Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y Marco de Planificación para Pueblos Indígenas Afrodescendientes, Bilwi, Bluefields y Masaya. 12 de noviembre de 2020.

1. Presentación

El MINED se encuentra en ejecución del proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), y en fase de preparación el proyecto **“Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19”, Financiamiento Adicional de ACE y Reestructuración de ACE.**

A fin de responder adecuadamente a los riesgos e impactos ambientales y sociales que puedan surgir de las operaciones, actualmente en preparación, es necesario actualizar instrumentos ambientales y sociales: Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Marco de Planificación de Pueblos indígenas y Afrodescendientes (MPPIA); y, Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) del actual proyecto ACE.

El proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), su Financiamiento Adicional y Reestructuración, se rigen por las políticas de salvaguardas del Banco Mundial (BM) mientras que el Proyecto **Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19”** se rige por el nuevo Marco Social y Ambiental (MAS) del BM.

La presente consulta se realiza para actualizar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (MPPIA), y del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPI). Para lo cual, fue realizada la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), se compartió información sobre las actividades realizadas en el marco del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa que opera con acuerdos vigentes del Marco de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial. Asimismo, se informó sobre las actividades propuestas para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa y su Financiamiento Adicional y Reestructuración, y, sobre el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19, con los que se asume por primera vez el nuevo Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

Al iniciar la consulta fueron verificadas la implementación de acciones para prevenir COVID-19, Al entrar al lugar fue proporcionado alcohol gel, las sillas dispuestas a metro y medio de distancia, servicios higiénicos en buen estado y limpios con suministro de agua, lavamanos con agua y jabón disponibles para el lavado de manos.

Para cumplir con este proceso de consulta simultánea, el equipo de salvaguarda social y ambiental con el apoyo de la Dirección de Articulación y Enlace MINED-SEAR se distribuyó en tres equipos de trabajo para facilitar la consulta; Bilwi, RACCN, Bluefields, RACCS y Masaya, Región PCN, llevada a cabo el día 12 de noviembre 2020.

2. Objetivos de la consulta

- Informar sobre las actividades contempladas en las 3 nuevas operaciones (Financiamiento Adicional, Reestructuración y Proyecto **Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19**”, sus potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales, las medidas de mitigación sugeridas y los mecanismos de participación, diálogo y Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuesta.
- Conocer los puntos de vista y aportes de los participantes en la consulta.
- Integrar la retroalimentación en el diseño de las operaciones, así como en los instrumentos que deben actualizarse (MGAS, MPPIA y PPIA).
- Alcanzar acuerdos reflejados en Actas de Compromiso por parte de los presentes en la consulta, haciendo constar que apoyan la implementación del proyecto y han realizado aportes al mismo.

3. Participantes

En la consulta participaron las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Alcaldías Municipales e Instituciones del Estado.

La participación en la consulta por cada sede fue la siguiente:

Bilwi, RACCN, 21 participantes

Bluefields, RACCS 12 participantes

Masaya, PCN, 20 participantes.

Desagregado por género, de 53 participantes, 26 masculino (49%) y 27 femenino (51%)

Los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes (GTI), Consejo de Pueblos Indígenas de PCN e Instituciones del estado estuvieron representados por:

- Gobierno Territorial Tawira.
- Gobierno Territorial Twi Waupasa
- Gobierno Territorial Mayangna Sauni As
- Gobierno Territorial Wangki Twi Tasba Raya
- Gobierno Territorial Tasba Pri
- GRACCN
- Concejos Regionales Autónomos, CRACCN y CRACCS.
- Comisión Regional de Educación, CRACCN

- Secretarías Regionales de Educación.
- Directores de Centros Escolares
- Docentes de Centros Escolares
- Consejo de ancianos del Pueblo Indígena de Monimbó.
- Gobierno Comunal Creole
- Gobierno Territorial Rama Kriol
- Gobierno Comunal Rama.
- Gobierno Territorial Awaltara Luhpia Nani Tasbaya
- Instituciones del Estado: INAFOR, MARENA, MEFCCA y SERENA
- Alcaldías Municipales de Bluefields y Masaya

4. Desarrollo del proceso de consulta.

4.1 Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Jueves 12 de noviembre 2020

De forma presencial en horario de 9:00 a 1:30 pm se realizó reunión de consulta con autoridades de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Comisiones Regionales de Educación de los Consejos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Alcaldía Municipales e Instituciones del estado.

Los participantes se congregaron en la Escuela Normal 8 de octubre, Bluefields, RACCS, auditorio del Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte (GRACCN) y casa Anden de Masaya.

La convocatoria de los participantes en la consulta "presencial" se realizó por medio de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos y Delegaciones regionales del MINED, expresamos nuestro agradecimiento por este apoyo.

La consulta inició como parte de las costumbres y tradiciones con una invocación al altísimo, presentación de los participantes (nombres y apellidos, organización y comunidad de procedencia), seguidamente salvaguarda social realizó presentación del programa de trabajo y presentación interactiva conteniendo las operaciones, objetivos, componentes, avances del PPIA y los instrumentos Marco de Gestión Ambiental y Social, Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (MPPIA) y Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes(PPIA), espacio de preguntas y respuestas, aportes de los participantes y llenado de cuestionario.

Participó de forma virtual en la consulta en Bluefields, Erika Piber, especialista social del BM.

El ambiente de la consulta fue fraterno, cordial y esto propició los comentario y aportes de los participantes.

4.2. Intercambios y Aportes

- ✓ Delegación Regional MINED, RACCN, comentó que hay centros escolares que tienen aulas TIC, pero no contamos con personal capacitado para realizar replicas a sus colegas y a los alumnos en nuestras comunidades, por nuestra parte como delegación hemos realizado coordinación con otras entidades, que han capacitado a docentes de algunas comunidades”, asimismo expresó que los procesos formativos que implementa el MINED no tienen pertinencia de formación continua al contexto de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de la Costa Caribe, la currícula debe responder al contexto de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes”, estas formaciones deben hacerse tomando en cuenta a las Regiones Autónomas.
- ✓ Directores de Centros Escolares y Gobiernos Territoriales Indígenas coincidieron en la necesidad de obras de infraestructura escolar en las comunidades, debido al deterioro de los mismos y las afectaciones por lo eventos climáticos, los mismos sirven de albergues a las familias.
- ✓ La delegación de SERENA, expresó que es importante compartir con las instituciones informe de cumplimiento ambiental y cumplimiento del PGAS.
- ✓ Gobierno Territorial de Mayangna Sauni As, comentó que “el Gobierno Territorial ha gestionado y construido pequeñas infraestructuras básicas, como letrinas, para aseguramiento de los Sitios de reubicación temporal, no obstante, debemos mejorar las relaciones de coordinación en cada uno de los procesos que conlleva la construcción de los Centros Escolares en nuestras comunidades”.
- ✓ Por su parte el representante del GRACCN, en su intervención dijo que “La fuente de financiamiento exige que los posibles impactos podrían ser ambientales y/o sociales deben ser mitigados, en lo personal creo que se debe de coordinar de primera mano con la SERENA, MINED debe ser asesorado por esta instancia, darle seguimiento al cumplimiento de esas medidas, estamos claros que hay esfuerzos enormes con INAFOR, además contamos con una unidad de gestión ambiental en las Alcaldías, debería coordinar con MINED, con toda la experiencia en la Costa Caribe debemos de saber que hay mecanismo de coordinación que la fuente de financiamiento exige, al final SERENA tiene que emitir un informe de cierre de cumplimiento de los impactos ambientales de las obras de infraestructura, sobre todo con todo el proceso de las permisologías” finalizó diciendo.
- ✓ Delegación del INAFOR, dijo que “vamos a un proceso de reconstrucción por todo lo que ha provocado el huracán en todo el Municipio, el MINED debe incluir un programa de

reforestación en los Centros Escolares, establecer frutales”, por otro lado, sugirió que la delegación debería gestionar un área de gestión ambiental, lo digo porque para velar el cumplimiento de estas actividades vienen desde la nacional, pienso que la delegación debería tener alguien capacitado para velar por este tema, en cuanto a los diseños, debido a que los Centros Escolares los estamos utilizando como albergues”.

- ✓ El presidente territorial de TAWIRA dijo que “En el territorio Tawira contamos con 14 Centros Escolares, dada las condiciones de deterioro, ninguno se pudo utilizar como refugio con el pasado huracán Eta, en el territorio no se han realizado nuevas construcciones de Centros Escolares, por lo que solicitan nuevas construcciones, además las aulas presentan hacinamiento de alumnos.
- ✓ Directora Centro Escolar Marvin Mitchell, expresó que este huracán que pasó puso a prueba el Centro Escolar Marvin Mitchell, que no presta las condiciones por el tipo de material que se ha ocupado en la estructura del techo”, recomendó que “considerar de aquí en adelante que los materiales para la construcción de las escuelas sean con materiales que no sean corrosivos porque estamos en una zona costera, con afectación por el salitre, pero además, estas mismas escuelas las vamos a utilizar como albergues” finalizó la directora.

Durante la consulta en Masaya, las personas miembros del Concejo de Ancianos de Monimbó y el Alcalde de Vara del Pueblo Indígena de Monimbó, informaron sobre la experiencia que han tenido al participar en Programas de Salud Pública para atender enfermedades combinando la medicina cartesiana con el conocimiento de salud indígena ancestral, hacen uso de la medicina botánica, incluso recurren a ceremonias indígenas, para el cuidado de la salud corporal y mental.

Los miembros del Concejo de Ancianos y Alcalde de Vara de Monimbó, durante la consulta sobre las acciones del Proyecto Edu-COVID-19, informaron sobre la experiencia de conexión que han tenido con personas afectadas por situaciones emocionales, o bien con enfermedades corporales, que las han atendido con procedimientos sencillos y adecuados a la realidad de cada persona para la mejora de la salud. A partir de lo cual, consideran necesario que a las acciones del Proyectos Edu-COVID-19 sean incluidos en el cuadernillo didáctico los siguientes conceptos:

- ✓ Salud indígena
- ✓ Medicina tradicional
- ✓ Plantas medicinales
- ✓ Ceremonias indígenas

Propuestas de protagonistas de Pueblos Indígenas de RACCS:

- ✓ Mantener en perspectiva en el PPIA, procesos de revitalización de las lenguas Garífuna y Rama, para tenerlo como lengua de instrucción en escuelas con poblaciones garífuna y rama hablante en la Costa Caribe sur principalmente.
- ✓ Asegurar la Actualización de los Planes de Estudio y Currícula de Educación Intercultural Bilingüe a nivel de Educación Inicial Primaria, Secundaria y Formación Docente, entre las acciones del PPIA.
- ✓ Implementar mecanismos que garantice procesos de formación Docente para asegurar calidad educativa en y con enfoque EIB.
- ✓ Participación de los Gobierno Comunales en todos los procesos de implementación de las acciones del PPIA, MGAS en el marco del Proyecto ACE.
- ✓ Asegurar mecanismos de articulación a nivel de las Regiones Autónomas con las Secretarías Regionales de Educación (SRE), en la implementación de las acciones dentro del marco del Proyecto ACE y el PPIA.

4.3. Consultas programadas para el 16 de noviembre 2020

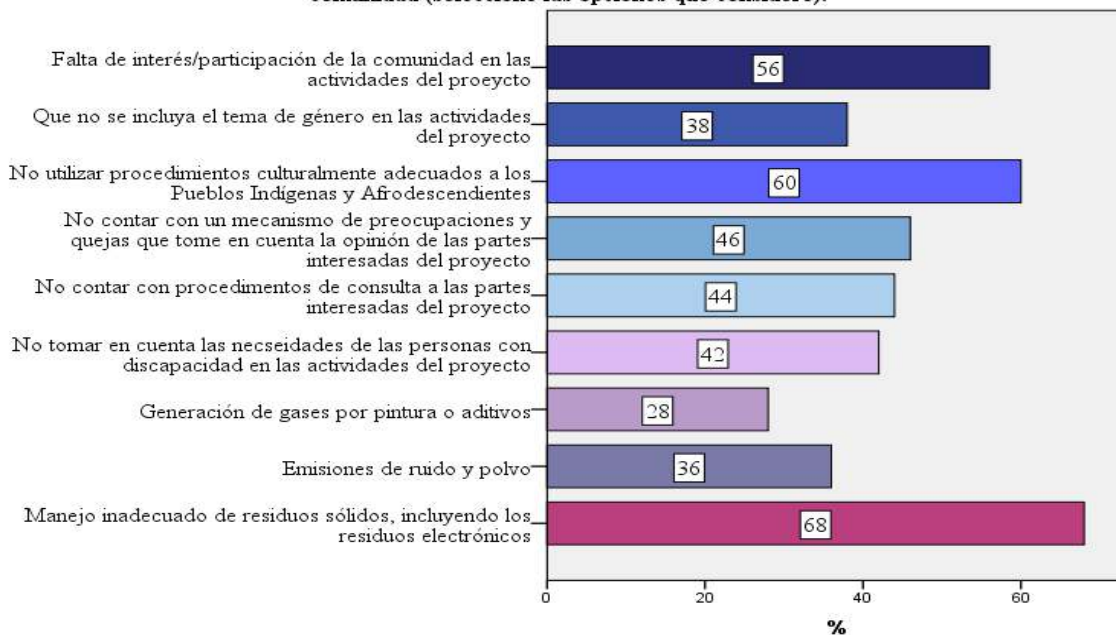
La consulta que estaba programada para el 16 de diciembre 2020 con el Gabinete de las personas con Discapacidad e instituciones del estado para presentación de actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), no se pudo realizar, dada la situación de emergencia en el país por los efectos provocados por los huracanes Eta y Iota sucedidos en el presente mes de noviembre de 2020. Esta consulta se reprograma para realizarla en el mes de diciembre 2020, los resultados de esta retroalimentación se incluirán en los instrumentos finales que se publicarán en enero 2021.

4.4. Resultados aplicación de cuestionario

Para la consolidación de los resultados de la aplicación del cuestionario de 9 preguntas aplicado a 51 participantes en la consulta, se utilizó el programa estadístico SPSS, a continuación, se presentan los resultados y análisis.

Gráfico N°1

1. Potenciales impactos ambientales y sociales más importantes, que se pueden generar con el proyecto en su comunidad (seleccione las opciones que considere).

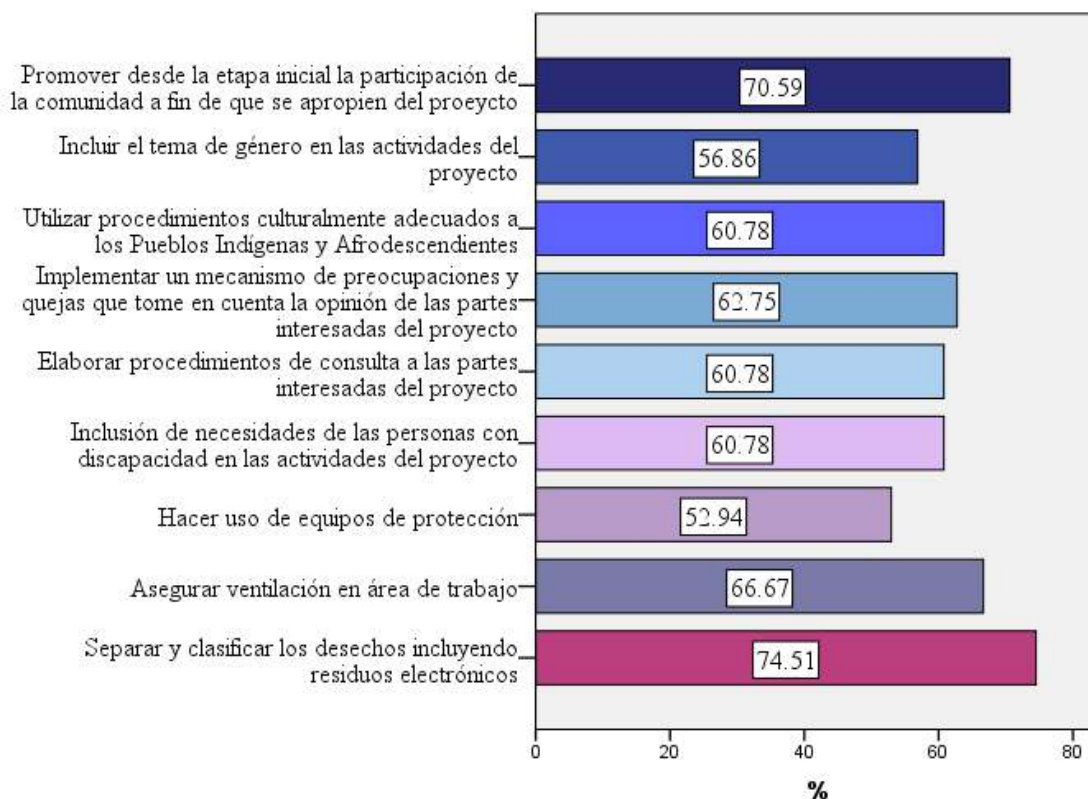


En la gráfica No.1, el 68% de los participantes coincidió en que el Manejo inadecuado de residuos sólidos, incluyendo los residuos electrónicos constituyen el mayor impacto ambiental que puede generar el proyecto, asimismo el 60% consideró como potencial impacto social no utilizar procedimientos culturalmente adecuados a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, seguido del 56% que expresó como potencial impacto social la falta de interés/participación de la comunidad en las actividades del proyecto.

Referente a la pregunta para validar los potenciales impactos sociales y ambientales de la pregunta No.1, el 82.35% expreso estar de acuerdo con los mismos y el 11.76% que expresaron no estar de acuerdo con todos los impactos indicados en la pregunta No.1, argumentaron que se debía incluir como potenciales impactos ambientales el manejo de aguas residuales provenientes de las actividades de cocina de las escuelas y aguas negras de inodoros y que el proyecto debe tomar en cuenta los planes de desarrollo territorial como plan de manejo forestal, plan de revitalización de la lengua ancestral (Rama) y concientización a la población mayoritaria sobre las cosmovisiones de pueblos indígenas.

Gráfico N°2

2. Medidas de mitigación ambiental y social que deberían ser aplicadas con el proyecto

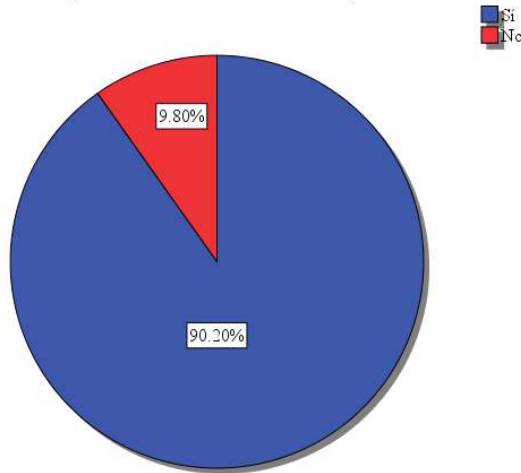


En la gráfica No.2, el 74.51% de los participantes coincidió en que se debe separar y clasificar los desechos, incluyendo residuos electrónicos, como una medida de mitigación ambiental, seguido del 70.59% que opinó que se debe promover desde la etapa inicial la participación de la comunidad a fin de que se apropien del proyecto, el resto de las medidas de mitigación, igualmente fueron consideradas por los protagonistas al mismo nivel de relevancia para mitigar los posibles impactos ambientales y sociales.

El 90.20% de los protagonistas validó y dijo estar de acuerdo con estas medidas de mitigación ambiental y social, el 9.80% que planteó no estar de acuerdo, no indicaron otras medidas de mitigación.

Gráfico N°3

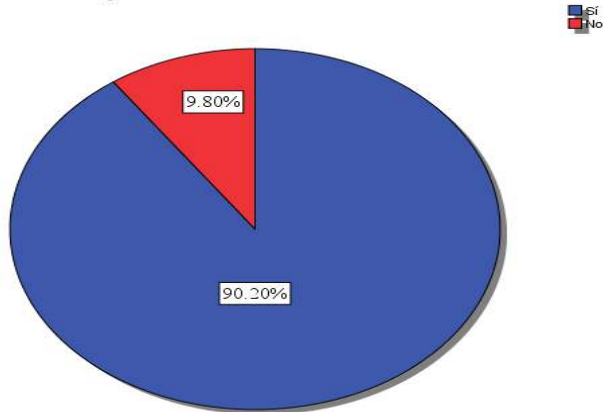
3. ¿Está de acuerdo con las rutas metodológicas indicadas en el MPPIA?



En la gráfica No.3, el 90.20% de los participantes, está de acuerdo y aprueba la ruta metodológica indicadas en el MPPIA, un 9.80% expresa que la metodología indicada está buena, proponen se debe cumplir con el cuidado de cada uno de los Centros Escolares.

Gráfico N°4

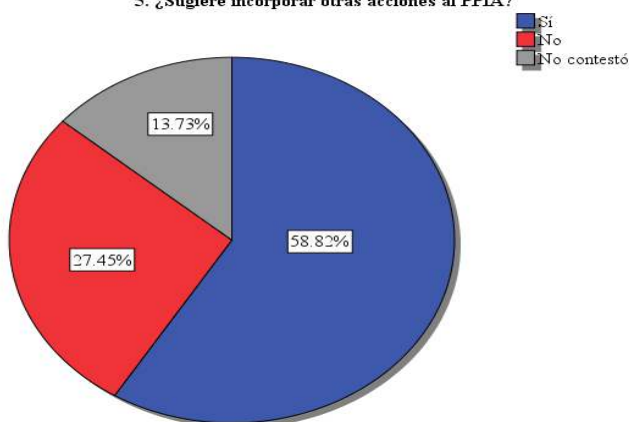
4. ¿Está de acuerdo con las nuevas acciones indicadas en el PPIA?



En la gráfica No. 4, 90.20% de los participantes está de acuerdo y aprueban las nuevas acciones referidas al proyecto "Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante el COVID 19" a incorporar en el PPIA, 9.80% no está de acuerdo con estas nuevas acciones.

Gráfico N°5

5. ¿Sugiere incorporar otras acciones al PPIA?

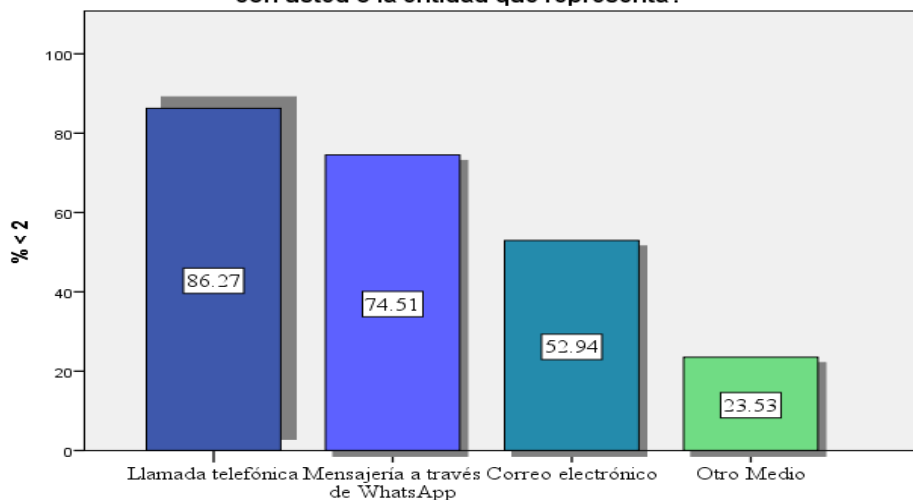


En la gráfica No. 5, 27.45% de los participantes en la consulta, expresan que no se debe incorporar otras acciones al PPIA, por el contrario, el 58.82% de protagonistas expresan que se deben incorporar nuevas acciones, estas acciones son:

- ✓ Actualización de los textos del MINED, previa consulta y participación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- ✓ Capacitar a los docentes sobre el uso adecuado de las mascarillas, tomando en cuenta que muchas personas no toleran las mascarillas por mucho tiempo.
- ✓ En las capacitaciones, incluir tecnología básica para los docentes monolingües y bilingües.
- ✓ Planificar sobre la prevención del COVID-19; implementación en las aulas de clases; incluir los Centros Escolares EIB.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación entre instituciones y dirigentes de los pueblos indígenas.

Gráfico N°6

6. ¿Qué medios considera más efectivos para compartir información del proyecto con usted o la entidad que representa?

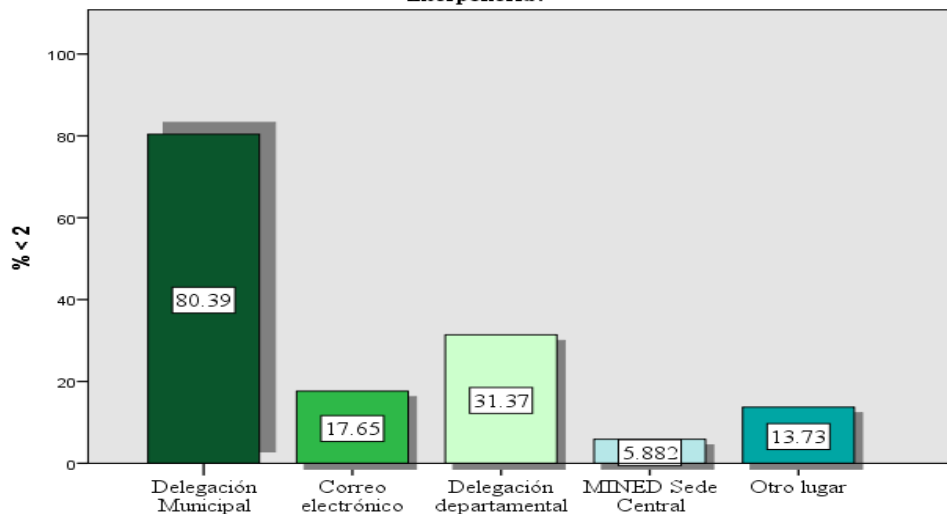


En la gráfica No.6, el 86.27% de los participantes que aplicaron el cuestionario, consideraron que el medio más efectivo para compartir información del proyecto es por medio de llamada telefónica, seguido de la mensajería a través de WhatsApp con un 74.51% y correo electrónico con un 52.94%.

Los protagonistas que indicaron otro medio, 5 de ellos, se refirieron a las visitas presenciales como medio más efectivo para compartir información del proyecto.

Gráfico N°7

7. En caso de una preocupación, queja o sugerencia, ¿dónde considera dirigirse para interponerla?



En la gráfica No.7, el 80.39% de los participantes que aplicaron el cuestionario, indicaron que, en caso de tener una preocupación, queja o sugerencia, se dirigirían a la delegación Municipal del MINED para interponerla y el 31.37% se dirigirían a la Delegación Departamental.

Los protagonistas que indicaron otro lugar (13.73%), 3 de ellos plantearon que deben acudir primero a la delegación Municipal, sino hay respuesta acudir al nivel central, 2 protagonistas expresaron que, en las Secretarías Regionales de Educación, debería de funcionar un local para recibir preocupaciones.

8. Según su criterio, ¿cuáles son las oportunidades y/o beneficios que visualiza para su comunidad con la implementación del proyecto?

- Visibilizar la modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes; fortalecer los conocimientos en tecnología educativa y medidas de prevención contra el COVID-19, y la convivencia familiar.
- Sensibilizar a toda la población en cuanto a cultura de higiene, y respecto al medio ambiente recomiendan lugares de trabajo adecuados, mejor acceso a los Centros Escolares, mayor disponibilidad de bienes.
- Se necesitan proyectos en la mayoría de Centros Escolares, principalmente remodelaciones e instalación de agua, tuberías de alcantarillado sanitario, cocina, un área de juego.
- Rescate de las tradiciones y culturas de las diferentes etnias y pueblos afrodescendientes, reconocimiento y orgullo de nuestra identidad.
- Que se mejore la infraestructura de los Centros Escolares, se requieren pupitres, libros de texto, adecuados a la realidad del país.
- Participación de la comunidad, para apropiación del proyecto; concientización al cuidado y manejo y protección de la vida.
- Los proyectos incluyen actividades para garantizar una educación de calidad, creando ambientes áulicos que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje mediante aplicación de estrategias innovadoras con temáticas para la vida.
- La oportunidad de aprender en sus lenguas, es lo más importante, la capacitación a los docentes que atienden a los niños en sus propias lenguas.
- Equipar los Centros Escolares con material actualizado (libros, malla curricular, etc.); fortalecer las aulas TIC.

- Con el proyecto se va mejorar la calidad educativa con calidez, ya que se va a trabajar en diferentes ámbitos que va beneficiar a las y los niños en el proceso áulico.

9. Si tiene alguna sugerencia o comentario adicional, por favor inclúyalo aquí

- Continuar en futuras etapas con el fin de retroalimentar los procesos del proyecto.
- Capacitar a los padres y madres de familia; capacitar a los estudiantes sobre el COVID 19, y capacitar a los líderes del barrio; seleccionar las zonas geográficas para infraestructura de las escuelas.
- Divulgar a nivel institucional el proyecto para que todas las escuelas tengan y manejen información, aunque no estén beneficiados.
- Impulsar campañas mediáticas para fomentar la sensibilización y concientización medioambiental y social en todos los campos culturales y educativos.
- Las capacitaciones sean para docentes monolingües y bilingües independientes, debido a que son modalidades diferentes.
- Capacitar a los docentes rurales por núcleos educativos en los territorios.
- Los textos, programas de EIB, brindar capacitación el uso y manejo de EIB con su unidad pedagógica y con su malla curricular.
- Hacer llegar esta información a nuestras manos, sugiero que todos estemos claros de que este material, todos los pueblos indígenas tomarán en cuenta su cultura y su lengua materna para su aprendizaje; pero no se excluirá otras lenguas que deben tener derecho de aprender, debe incluirse para que su aprendizaje sea significativo.
- Promover encuentros y ceremonias indígenas para la armonía retomando elementos ancestrales; fortalecer el departamento de consejería y las acciones en esos temas hacia afuera con una guía metodológica uniforme.
- En el cuadernillo: integrar concepto de salud indígena, medicina tradicional, plantas medicinales y el mapa de pueblos indígenas; entrega de cuadernillo a autoridades indígenas.
- Que se le dé prioridad a los Centros Escolares que necesitan más apoyo para incluirlas en los proyectos.
- Se debe atender el área socio emocional con territorios indígenas.

- Desarrollar las consultas con más participación de los pueblos indígenas (más representantes de los GTI).

5. Galería fotográfica



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Exposición Salvaguarda Social, consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participación de Directora de Centros Escolares Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participantes Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participación de Delegación INAFDR Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participación del GTI Mayangna Sauni As, consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Puesto para el lavado de manos a la entrada auditorio GRACCN. Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Implementación de práctica de higiene y prevención. Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bilwi, RACCN 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Bluefields, RACCS 12 noviembre 2020.



Exposición Salvaguarda Social, consulta con Pueblos Indígenas. Masaya, Región Pacífico, Centro y Norte, 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas. Masaya, Región Pacífico, Centro y Norte, 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas. Masaya, Región Pacífico, Centro y Norte, 12 noviembre 2020.



Participantes consulta con Pueblos Indígenas. Masaya, Región Pacífico, Centro y Norte, 12 noviembre 2020.

6. Check list medidas mínimas de prevención

Autorización visita a comunidades

Fecha: 12/11/2020
Comunidad: Bluefields
Territorio: Creole
Municipio: Bluefields

Yo: Daphnie Ch. Cooper Allen
con cédula de identidad ciudadana no. 601-231157-0002R
en representación de la comunidad/territorio Creole - Rama
por este medio autorizo
al equipo técnico del Ministerio de Educación a realizar visita para gestión y monitoreo del
componente de obras de Infraestructura escolar del Proyecto ACE.

Hora de entrada: 8: a.m Hora de Salida: 3: P.M

Firma y sello del representante de la comunidad



Firma del Responsable de la visita



CHECKLIST PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS MÍNIMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A COVID-19 PARA CONSULTAS Y SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS

Este checklist ha sido elaborado para monitorear la implementación de las medidas mínimas de prevención y respuesta a COVID-19 para consultas y socialización de instrumentos, así como actividades de monitoreo en campo. No busca ser un checklist comprensivo para documentación de todos aspectos de los eventos consultativos sino un complemento que debe incluirse en el informe de consulta o monitoreo respectivo. El especialista social que lidere estas actividades en campo deberá completarlo e incluirlo en el Informe de Consulta y Socialización o de monitoreo correspondiente, el cual deberá presentarse una semana luego de haber regresado a la sede.

Proyecto: <i>Proceso de consulta para actualización de marco ambiental y social, Plan de pueblos indígenas y afrodescendientes.</i>
Fecha: <i>12-11-2020</i>

PARTE A. Datos generales	
Tipo de actividad (marcar con una X)	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <i>X</i> <input type="checkbox"/> Socialización de proyecto y sus instrumentos <input type="checkbox"/> Monitoreo
Comunidad:	<i>Bluefields</i>
Municipio + Departamento	<i>RACCS</i>
¿es una comunidad indígena?	<u>SI</u> / NO
¿se recibió autorización escrita de autoridades locales para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización	<u>SI</u> / NO
¿se recibió autorización escrita de indígenas para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización.	<u>SI</u> / NO / No aplica

PARTE B. Desarrollo de consulta/socialización/monitoreo	
Cantidad de personal de la UEP que participó de la actividad	
Cantidad de comunitarios que participaron de la actividad	Hombres: <i>5</i> Mujeres: <i>7</i>




¿el sitio de reunión tenía buena ventilación?	<u>SI</u> / NO	
¿el espacio y cantidad de participantes permitieron mantener una segura distancia social – 2 metros aproximadamente?	<u>SI</u> / NO	
¿Se informó a los participantes sobre las medidas preventivas que se tomarían durante la actividad?	<u>SI</u> / NO	
¿había agua y jabón disponible para el lavado de manos o alcohol en gel?	<u>SI</u> / NO	
Si respondió SI, ¿Dónde estaba ubicado?	<i>En la entrada del Centro y del salón</i>	
¿se recomendó a los participantes el uso de mascarillas?	<u>SI</u> / NO	
¿se brindaron mascarillas para aquéllos que lo solicitaron?	SI / NO	
Los participantes, ¿usaron mascarillas? (marcar una X la opción correspondiente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si, todos ▪ La mayoría <i>x</i> ▪ Pocos ▪ ninguno 	
El personal de la UEP, ¿utilizó mascarillas? (marcar una x la opción correspondiente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si, todos <i>x</i> ▪ La mayoría ▪ Pocos ▪ ninguno 	
Era posible para los comunitarios participar en la consulta/socialización/ actividad de monitoreo si no querían atender el evento de manera presencial por razones de salud? (e.g., información escrita distribuida con número telefónico para proveer comentarios después; campaña(s) de socialización o consulta hechas por teléfono / medios virtuales; etc.) De responder, afirmativamente, por favor describir	<u>SI</u> /NO	

PARTE C.	
Mecanismo de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas	
¿Se brindó información sobre el mecanismo de PQSR durante la actividad?	<u>SI</u> / NO
¿el mecanismo de quejas tiene canales alternativos a los presenciales (por ejemplo, número de teléfono, WhatsApp, email)	<u>SI</u> / NO
¿se informó a los comunitarios sobre estos canales alternativos no presenciales durante la actividad?	<u>SI</u> / NO
¿se recibieron Preocupaciones, Quejas, Sugerencias durante la actividad?	SI / <u>NO</u>
Si respondió SI, ¿se incluyó en el registro de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias?	SI / <u>NO</u>
¿existen en la comunidad preocupaciones, Quejas, Sugerencias que aún no estén resueltos?	SI / <u>NO</u>
Si respondió SI, por favor, brindar breve descripción de preocupaciones, Quejas, Sugerencias y motivo por el cual aún no fue resuelto.	

PARTE D.
Notas adicionales. Incluir aquí comentarios o información relevante no contenida en las partes anteriores pero que es importante hacer del conocimiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto



PARTE E.	
Persona responsable de actividad	
Nombre	Edgar Salazar Francis
Cargo	Enlace MINED-SEAR
Teléfono	87358498
Firma	

NOTA: Por favor adjuntar evidencia fotográfica

Autorización visita a comunidades

Fecha: 12 Noviembre 2020

Comunidad: Bilwi

Territorio: Bilwi

Municipio: Puerto Cabezas

Yo: Eddy McDonald Fierro

con cédula de identidad ciudadana no. 608-120965-0000 F.

en representación de la comunidad/territorio Bilwi por este medio autorizo

al equipo técnico del Ministerio de Educación a realizar visita para talleres, reuniones y consultas con protagonistas en el territorio, Proyecto ACE.

Hora de entrada: 9:00 a.m. Hora de Salida: 1:45 P.M.



Firma y sello del representante de la comunidad



Firma del Responsable de la visita

CHECKLIST PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS MÍNIMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A COVID-19 PARA CONSULTAS Y SOCIALIZACION DE INSTRUMENTOS

Este *checklist* ha sido elaborado para monitorear la implementación de las medidas mínimas de prevención y respuesta a COVID-19 para consultas y socialización de instrumentos, así como actividades de monitoreo en campo. No busca ser un checklist comprensivo para documentación de todos aspectos de los eventos consultativos sino un complemento que debe incluirse en el informe de consulta o monitoreo respectivo. El especialista social que lidere estas actividades en campo deberá completarlo e incluirlo en el Informe de Consulta y Socialización o de monitoreo correspondiente, el cual deberá presentarse una semana luego de haber regresado a la sede.

Proyecto:	<i>Alianza Para la Calidad Educativa</i>
Fecha:	<i>12 Noviembre 2020</i>

PARTE A. Datos generales	
Tipo de actividad (marcar con una X)	<input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Socialización de proyecto y sus instrumentos <input type="checkbox"/> Monitoreo
Comunidad:	
Municipio + Departamento	<i>Puerto Cabezas, RACON</i>
¿es una comunidad indígena?	<input checked="" type="radio"/> SI/ NO
¿se recibió autorización escrita de autoridades locales para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización	<input checked="" type="radio"/> SI/ NO
¿se recibió autorización escrita de indígenas para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización.	<input checked="" type="radio"/> SI/ NO/ No aplica

PARTE B. Desarrollo de consulta/socialización/monitoreo		
Cantidad de personal de la UEP que participó de la actividad	<i>1</i>	
Cantidad de comunitarios que participaron de la actividad	Hombres: <i>15</i>	Mujeres: <i>6</i>

¿el sitio de reunión tenía buena ventilación?	SI / <input checked="" type="radio"/> NO
¿el espacio y cantidad de participantes permitieron mantener una segura distancia social – 2 metros aproximadamente?	<input checked="" type="radio"/> SI / NO
¿Se informó a los participantes sobre las medidas preventivas que se tomarían durante la actividad?	<input checked="" type="radio"/> SI / NO
¿había agua y jabón disponible para el lavado de manos o alcohol en gel?	<input checked="" type="radio"/> SI / NO
Si respondió SI, ¿Dónde estaba ubicado?	* La entrada del local
¿se recomendó a los participantes el uso de mascarillas?	<input checked="" type="radio"/> SI / NO
¿se brindaron mascarillas para aquéllos que lo solicitaron?	SI / <input checked="" type="radio"/> NO
Los participantes, ¿usaron mascarillas? (marcar una X la opción correspondiente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si, todos ▪ La mayoría ▪ <input checked="" type="checkbox"/> Pocos ▪ ninguno
El personal de la UEP, ¿utilizó mascarillas? (marcar una x la opción correspondiente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <input checked="" type="checkbox"/> Si, todos ▪ La mayoría ▪ Pocos ▪ ninguno
Era posible para los comunitarios participar en la consulta/socialización/ actividad de monitoreo si no querían atender el evento de manera presencial por razones de salud? (e.g., información escrita distribuida con número telefónico para proveer comentarios después; campaña(s) de socialización o consulta hechas por teléfono / medios virtuales; etc.) De responder, afirmativamente, por favor describir	SI / <input checked="" type="radio"/> NO

Handwritten signature or initials in blue ink.

PARTE C. Mecanismo de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas	
¿Se brindó información sobre el mecanismo de PQSR durante la actividad?	<input checked="" type="radio"/> SI / <input type="radio"/> NO
¿el mecanismo de quejas tiene canales alternativos a los presenciales (por ejemplo, número de teléfono, WhatsApp, email)	<input checked="" type="radio"/> SI / <input type="radio"/> NO
¿se informó a los comunitarios sobre estos canales alternativos no presenciales durante la actividad?	<input checked="" type="radio"/> SI / <input type="radio"/> NO
¿se recibieron Preocupaciones, Quejas, Sugerencias durante la actividad?	SI / <input checked="" type="radio"/> NO
Si respondió SI, ¿se incluyó en el registro de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias?	SI / <input checked="" type="radio"/> NO
¿existen en la comunidad preocupaciones, Quejas, Sugerencias que aún no estén resueltos?	SI / <input checked="" type="radio"/> NO
Si respondió SI, por favor, brindar breve descripción de preocupaciones, Quejas, Sugerencias y motivo por el cual aún no fue resuelto.	

PARTE D. Notas adicionales. Incluir aquí comentarios o información relevante no contenida en las partes anteriores pero que es importante hacer del conocimiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto

PARTE E. Persona responsable de actividad	
Nombre	Adonis Salvador Aguayo Rodón
Cargo	Especialista Social Senior
Teléfono	88481171
Firma	A. Aguayo

NOTA: Por favor adjuntar evidencia fotográfica

Autorización visita a comunidades

Fecha: 13/11/2020
Comunidad: Monimbo, pueblo originario
Territorio: Monimbo
Municipio: MASAYA

Yo: Julio Gonzalez Pavon, Alcalde de vara de Monimbo
con cédula de identidad ciudadana no. 401 140745 0002H
en representación de la comunidad/territorio del pueblo indígena de Monimbo
_____ por este medio autorizo

al equipo técnico del Ministerio de Educación a realizar visita para talleres, reuniones y consultas con protagonistas en el territorio, Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE).

Hora de entrada: 09 AM Hora de Salida: 1 PM

x Julio

Firma y sello del representante de la comunidad



[Handwritten signature]

Firma del Responsable de la visita

Autorización visita a comunidades

Fecha: 12/11/2020
Comunidad: Masaya
Territorio: Masaya
Municipio: Masaya

Yo: Osman José Chávez Cerda
con cédula de identidad ciudadana no. 408-760683-0001U,
en representación de la comunidad/territorio Ministerio de
educación departamental Masaya por este medio autorizo
al equipo técnico del Ministerio de Educación a realizar visita para talleres, reuniones y
consultas con protagonistas en el territorio, Proyecto Alianza para la Calidad Educativa
(ACE).

Hora de entrada: 9:00 am Hora de Salida: 1:00 pm


Firma y sello del representante de la comunidad
(Belegado MINEN Departamental Masaya)

Firma del Responsable de la visita

CHECKLIST PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS MÍNIMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A COVID-19 PARA CONSULTAS Y SOCIALIZACION DE INSTRUMENTOS

Este *checklist* ha sido elaborado para monitorear la implementación de las medidas mínimas de prevención y respuesta a COVID-19 para consultas y socialización de instrumentos, así como actividades de monitoreo en campo. No busca ser un checklist comprensivo para documentación de todos aspectos de los eventos consultativos sino un complemento que debe incluirse en el informe de consulta o monitoreo respectivo. El especialista social que lidere estas actividades en campo deberá completarlo e incluirlo en el Informe de Consulta y Socialización o de monitoreo correspondiente, el cual deberá presentarse una semana luego de haber regresado a la sede.

Proyecto: <i>(S) Alianza para Calidad Educativa y Su financiamiento A/R</i> <i>• Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante COVID-19.</i>
Fecha: <i>12 de noviembre de 2020.</i>


PARTE A.	
Datos generales	
Tipo de actividad (marcar con una X)	<input checked="" type="checkbox"/> Consulta <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Socialización de proyecto y sus instrumentos <input type="checkbox"/> Monitoreo
Comunidad: <i>Mosaya</i>	
Municipio + Departamento <i>Municipio Masaya del Dept. Masaya</i>	
¿es una comunidad indígena?	SI / NO
¿se recibió autorización escrita de autoridades locales para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización	SI / NO
¿se recibió autorización escrita de indígenas para realizar la actividad? Adjuntar copia de la autorización.	SI / NO/ No aplica

PARTE B.		
Desarrollo de consulta/socialización/monitoreo		
Cantidad de personal de la UEP que participó de la actividad	<i>2</i>	
Cantidad de comunitarios que participaron de la actividad	<i>20</i>	Hombres: <i>6</i> Mujeres: <i>14</i>

¿el sitio de reunión tenía buena ventilación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	
¿el espacio y cantidad de participantes permitieron mantener una segura distancia social – 2 metros aproximadamente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	
¿Se informó a los participantes sobre las medidas preventivas que se tomarían durante la actividad?	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	
¿había agua y jabón disponible para el lavado de manos o alcohol en gel?	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	
Si respondió SI, ¿Dónde estaba ubicado? <i>En el baño disposición de agua y jabón. En auditorio Alcohol Gel.</i>		
¿se recomendó a los participantes el uso de mascarillas?	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	
¿se brindaron mascarillas para aquéllos que lo solicitaron?	SI / NO	
Los participantes, ¿usaron mascarillas? (marcar una X la opción correspondiente)	<input checked="" type="checkbox"/> Si, todos <input type="checkbox"/> La mayoría <input type="checkbox"/> Pocos <input type="checkbox"/> ninguno	
El personal de la UEP, ¿utilizó mascarillas? (marcar una x la opción correspondiente)	<input checked="" type="checkbox"/> Si, todos <input type="checkbox"/> La mayoría <input type="checkbox"/> Pocos <input type="checkbox"/> ninguno	
Era posible para los comunitarios participar en la consulta/socialización/ actividad de monitoreo si no querían atender el evento de manera presencial por razones de salud? (e.g., información escrita distribuida con número telefónico para proveer comentarios después; campaña(s) de socialización o consulta hechas por teléfono / medios virtuales; etc.) De responder, afirmativamente, por favor describir <i>No se usó del formulario para responder al cuestionario adjunto al documento (PPIA) que podían enviarse a la dirección electrónica: arguelloa@unimed.gob.ni / epinora1@unimed.gob.ni</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI / NO	

PARTE C.	
Mecanismo de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas	
¿Se brindó información sobre el mecanismo de PQSR durante la actividad? <i>(ver)</i>	SI / NO
¿el mecanismo de quejas tiene canales alternativos a los presenciales (por ejemplo, número de teléfono, WhatsApp, email)	SI / NO
¿se informó a los comunitarios sobre estos canales alternativos no presenciales durante la actividad?	SI / NO
¿se recibieron Preocupaciones, Quejas, Sugerencias durante la actividad?	SI / NO
Si respondió SI, ¿se incluyó en el registro de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias?	SI / NO
¿existen en la comunidad preocupaciones, Quejas, Sugerencias que aún no estén resueltos?	SI / NO
Si respondió SI, por favor, brindar breve descripción de preocupaciones, Quejas, Sugerencias y motivo por el cual aún no fue resuelto.	

PARTE D.
Notas adicionales. Incluir aquí comentarios o información relevante no contenida en las partes anteriores pero que es importante hacer del conocimiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto

PARTE E.	
Persona responsable de actividad	
Nombre	Ligia Espinoza Romero
Cargo	Especialista Social
Teléfono	Celco: 616 / 281
Firma	

NOTA: Por favor adjuntar evidencia fotográfica